

PANORAMA TRUJILLANO

Diario Judicial

LUNES 17
DE MARZO
DEL 2025

AÑO 10/ N°3794
PRECIO: S/. 1
DIRECTOR:
AMÉRICO ALZA
GONZALES

https://diariopanoramatrujillano.com/ | https://www.facebook.com/diariopanotrujillano | Jr. A. Ugarte 644-18

Llamaditas


Pag. 4

Salaverry considera injusta su condena de 8 años


Pag. 4

Adulta mayor pide ayuda económica para su nieta con parálisis severa


Pag. 13

Hoy se completa la selección

PERÚ INSEGURO

Ejecutivo mudo ante el incremento de la ola criminal

EDITORIAL

Guerra Arancelaria

El Presidente Trump ya había anunciado con antelación al mundo, que Estados Unidos pondría en vigor aranceles del 25%, a todas las importaciones de acero y aluminio en su país, lo que generó automáticamente repuestas similares de parte de la Unión Europea, Canadá y China a los productos estadounidenses. Trump ha confirmado su intención de ir hasta el final en su plan de guerra proteccionista, ya que toda su campaña expresó que la palabra aranceles le encantaba, pues según su visión servirán para restituir la equidad en el comercio internacional. Ha dicho "han abusado de nosotros durante mucho tiempo, ya no abusarán más. Responderemos a las medidas que plantee la Unión Europea". Nuestro país también está preparando medidas, en caso Estados Unidos grave a los productos agrícolas que ingresen a su mercado. El Ministro de Agricultura, Ángel Manero ha indicado que se está coordinando un viaje de los ministros a Estados Unidos para interactuar con los Secretarios de Estado. Se está trabajando en un Plan de Contingencia por si se presenta dicha situación, aunque la considera poco probable. La Vice Ministra de Comercio Exterior Teresa Mera Gómez, dijo que su despacho se mantiene alerta haciendo un seguimiento minucioso de todo lo que acontece al respecto, y viendo como minimizar cualquier impacto en el comercio peruano. Debemos estar preparados y actuar con visión estratégica pues, Estados Unidos es un socio comercial clave y no podemos ignorar los desafíos presentados en las últimas semanas, dijo. Lo cierto es que hay que preparase para evitar perder espacio en el mercado norteamericano y a la vez abrir nuevos mercados. La guerra arancelaria entre las grandes potencias económicas mundiales, en algún momento impactará en nuestro Comercio Exterior y afectará también el mercado interno. Esperamos que en nuestro caso, la guerra arancelaria no tenga grandes efectos, pero a Estados Unidos el tiro le puede salir por la culata, ya que en primer lugar sus costos de producción son mucho más altos que en otros países. Y los precios de sus productos serán más caros que los importados, pudiendo generar alzas que serán rechazadas por la población.

Cuestionan viaje a Colombia de consejero por la provincia de Pataz

El consejero regional por Pataz, Frank Solórzano, está en el ojo de la tormenta luego de que se conociera que habría viajado a Colombia sin la autorización del Consejo Regional de La Libertad. Esta situación ha abierto un intenso debate sobre si su ausencia justifica una vacancia o si se trata de una interpretación exagerada de las normas.



La presidenta del Consejo, Lorena Carranza, no ha dudado en señalar que solicitará la vacancia de Solórzano, argumentando que su viaje no fue informado ni aprobado por el pleno. Según la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, un consejero puede perder su cargo si se ausenta injustificadamente de las sesiones por más de tres meses consecutivos.

Sin embargo, el tema no es tan claro para todos. Robert de la Cruz, otro consejero, sostiene que no es necesario pedir permiso para viajes personales, y que la vacancia solo corresponde en casos de sentencia judicial. En contraste, Ever Cadenillas opina que todo viaje al extranjero debe ser informado y aprobado, pues de lo contrario, se estaría vulnerando el reglamento.

Ante la polémica, Frank Solórzano no ha tardado en responder, asegurando que no tiene nada que ocultar y que está dispuesto a someterse a cualquier investigación. Sin embargo, ha lanzado una crítica directa: ¿por qué solo se le cuestiona a él, cuando otros consejeros también han viajado fuera del país?

Este señalamiento deja en el aire la posibilidad de que el caso tenga un trasfondo político, donde la fiscalización no sería pareja para todos. Ahora, el Consejo Regional de La Libertad ahora tiene la responsabilidad de decidir si este viaje amerita la destitución de Solórzano o si se trata de una medida excesiva.

"DEL CÁLIDO VIENTO"



Hugo Díaz Plasencia

LA MOLIENTERA

"A Jesús!, -decía a media noche-
¿nadie vendrá?, hoy es domingo..."
y en la esquina cantaba el gallo.

Frío de mala noche,
viento de necesidad,
melancolía de un día más.

El lunes fue diario de llantos,
cuna de soledad,
amargo sabor de moliente.

El martes hubo luna llena,
fue abril,
y los hijos de la molientera
corretearon con la carreta
toda la ciudad.

"¡Oh, Dios mío,
-dijo finalmente-
qué temprano amaneció!"

>>Encuesta panorámica

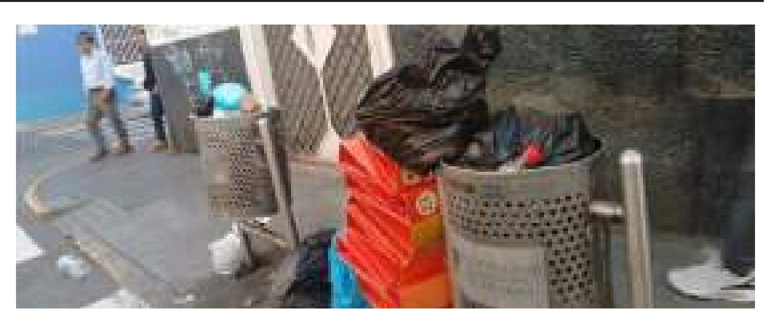
Pregunta de hoy
¿El Perú crecerá en economía este 2025?

Pregunta de ayer
¿Podrán llegar Cr7 y Messi al próximo mundial de selecciones?

NO	80%

FOTO PARLANTE





Acumulación de basura¿Dónde están los carros de basura? Opiniones.



Director gerente: Armando Loli
Director de diario: Américo Alza
Editor: Milver Ávalos Miranda
Diseño: Fernando Arbulú Quispe
Gerente de RR.PP: Hugo Díaz Plasencia
Deportes: Olimpio Gamarra Gamarra
Redactora: Mayte Delfín
Redactora: Karina Rodríguez Chuquilín
Provincias: Pedro Aliaga Correa
Asesor Legal: Tomás Padilla Martos
Distribución: Alexis Silva Gonzales
Correo de Panorama Trujillano: panoramatrujillano2025@gmail.com
Correo de Venta de Publicidad: publicotitrux@gmail.com
Correo de Prensa: patrunotis23@gmail.com
Venta oficina principal: 982097626
Teléfonos: 904 881 445 - 991 740 319
Dirección de oficina: Jr. Alfonso Ugarte 644 -15 Trujillo



El 6 de marzo del 2025, sicarios le arrancaron la vida al hombre de leyes, Luis Felipe Morey Rivas. La muerte de dicho personaje ha ocasionado un desespero en las autoridades encargadas de impartir justicia y han buscado de manera inmediata al culpable. Sin embargo, en esa sed de justicia se ha cometido ciertas irregularidades.

¿Qué hay detrás de la muerte del abogado Felipe Morey Rivas?

Por Milver Avalos

Han finalizado los días de paz para Romer Milton Araujo Mozo de 32 años, nacido en la ciudad de Trujillo, pero por avatares de la vida, ahora reside en Asentamiento Humano 2 de Febrero, enclaustrado en San Martín. Ahora él y su familia, quienes de cariño le llaman 'Miltashon' tienen miedo, porque vehículos con distintas placas rondan por sus viviendas. Han podido anotar la placa BYE-169 de un auto Kia Blanco. Ellos quieren despertar de esta horrenda pesadilla que comenzó el 6 de marzo del 2025, cuando sicarios acabaron con la vida del abogado, Luis Felipe Morey Rivas, a la altura de la cuadra 11 de la avenida Circulación en Tarapoto, San Martín.

¿Usted dirá que tienen que ver ellos en el crimen? Pues, resulta que, a partir de ese día, la policía señaló a Romer Milton Araujo Mozo como el conductor de la moto que entró en acción en el crimen del letrado. Como lo dirían los policías: "El caña" vestía un pantalón jean medio descolorido, un polo manga larga del color de la panza del burro y una gorra blanca. Luego de esta descripción presentan una foto de los dos criminales implicados en el hecho sangriento (...) sin embargo, la policía no se percató de un pequeño detalle: Milton tiene tatuajes en los dos brazos. La tinta sale de la base del dedo meñique y se expande por todo el brazo. Aunque se ponga manga larga no cubre el diseño artístico. El redactor de la nota ha hecho una comparación de las dos fotos y resulta que el chofer implicado en el crimen no tiene tatuaje.

También se pudo contactar con Milton, desde la clandestinidad, porque un juez ya dictó 9 meses de prisión preventiva. "No tengo nada que ver en este caso. Yo pido a las autoridades que hagan las pericias y que revisen las cámaras que hay en Tarapoto, y se darán cuenta que yo no tengo nada que ver en ese caso. Pido a la justicia que no haga una injusticia conmigo", señaló.

La versión de Milton toma el cuerpo de la verdad, cuando al redactor de la nota lo contacta una persona anónima y denuncia que ha sido vejado por la justicia. "Me están inculpando por la muerte del abogado Felipe Morey. Por temor a las represalias pidió el anonimato, pero el denunciante tiene pruebas: videos de las cámaras de seguridad de su casa.

Versión de otro testigo

"El hecho ocurrió el 7 viernes, a eso de las 11 de la mañana llegan a mi casa, la policía y la fiscalía, y en otro carro llegan más sujetos. Durante dos horas, hicieron el interrogatorio. Yo respondía a todas las preguntas. A eso de la 1 me sacan de mi casa y me llevan a la Divincri", anunció antes de tomar un suspiro.

"El secuestro pasó plan de 4 de la tarde, cuando yo ya salgo de dar mi manifestación. Yo presté mi celular todo a la Divincri, ellos vieron que yo no tengo nada que ver, inclusive el policía, este teniente Escobar dijo: muchacho yo sé que tú no tienes nada que ver acá", sentencia.

"Yo salgo del del establecimiento de la Divincri, camino unos 5 metros aproximadamente, en toda una esquina en donde hay una cervecería, tomo una mototocar, para que me lleve a mi domicilio. En eso una camioneta cierra al motorizado y me ponen dos trapos, y me secuestraron. De eso yo tengo testigos, porque una amiga estaba conmigo en vehículo menor".

"Me están confundiendo y lo que han hecho no puede quedar así. Me han secuestrado, me han robado mi teléfono iPhone 14, me han estropeado y me han dejado botando por el sector Chantamuyo. Si algo me pasa, yo responsabilizo de manera directa a la familia del abogado fallecido. Yo tengo muchas pruebas de lo que estoy diciendo. También lo tengo grabado a una persona que decía ser abogado. Yo tengo capturas y lo cual lo puedo pasar y demostrar a las autoridades que me soliciten", anunció.

"Y el colmo de esto, el supuesto abogado, cuando me estaban interrogando en la Divincri, me dijo si no podía ser testigo protegido y me ofreció 50 mil soles", concluyó.

Hasta el momento, parece que la justicia está desesperada por encontrar un culpable del crimen. Desde este medio de comunicación, les pedimos que respeten el debido proceso y realicen los peritajes que ordena la ley.

1) Milton tiene antecedentes penales y los reconoce con hidalguía. "He tenido una pena de 12 años; de los cuales, yo purgado 11 años y 9 meses. Yo he aprendido de mis errores".

2) Milton se ha enterado que están pagando 100 mil soles por su cabeza. "Me ha puesto precio", dice.

Adulta mayor pide ayuda económica para su nieta con parálisis severa

En una modesta vivienda de Alto Trujillo, Santos Hernández Rojas (52) cuida con a su nieta A.R.C. (11), quien padece parálisis cerebral severa. Ante la ausencia de sus padres por trabajo, la abuela la llevaba a terapia cargándola en su espalda.

Su historia conmovió a las autoridades, que dispusieron terapias en su hogar, por lo que la niña ha mostrado avances, pero aún necesita apoyo. Quienes deseen ayudar pueden comunicarse al 953140013.



Rechazan traslado de alumnos del Colegio Narváez a CEPUNT

Padres del Colegio Narváez expresaron su indignación tras ser informados de que sus hijos de primaria serán trasladados temporalmente a CEPUNT, donde compartirán espacio con jóvenes que se preparan para la universidad.

Denuncian la falta de separación entre niveles, baños compartidos y ausencia de medidas de seguridad. "Pagamos por condiciones adecuadas, no para exponer a nuestros niños", reclamaron. Finalmente, exigen una solución inmediata y un ambiente seguro para sus hijos, sin riesgos ni improvisaciones.



Salaverry considera injusta su condena de 8 años



Mediante un video de la popular aplicación TikTok, el excongresista Daniel Salaverry se pronunció sobre la sentencia de ocho años de prisión efectiva dictada en su contra por el delito de peculado doloso. Visiblemente indignado, calificó la decisión judicial como un acto de injusticia y aseguró que detrás de su condena hay motivaciones políticas impulsadas por sus opositores.

Salaverry cuestionó que, mientras él enfrenta una dura condena, otras personas involucradas en actos de corrupción continúan sin recibir sanción alguna. "Qué tal concha, ¿no? Mientras que los mochasueldos y los funcionarios de este gobierno, que al parecer están metidos en mil corruptelas, tienen total impunidad, a mí me mandan ocho años a la cárcel", expresó con indignación.

Además, defendió su actuar como parlamentario y negó rotundamente haber manipulado documentos para justificar gastos. "Yo jamás falsifiqué ni fotos, ni boletas, ni facturas en los informes de semana de representación. De hecho, eso se investigó y se archivó en fiscalía", afirmó en su mensaje.

El exlegislador insistió en que los fondos utilizados para sus viajes a Lima eran de libre disposición, respaldando su versión con declaraciones de la Contraloría. "Hasta la propia Contraloría General de la República ha dicho que esos dineros que me entregaron estaban sujetos a retención de impuestos a la renta", señaló. Finalmente, Salaverry manifestó su confianza en que la apelación presentada ante la justicia logrará revertir la sentencia. "Estamos viviendo en la dictadura perfecta", denunció, asegurando que el sistema judicial está siendo utilizado para deshacerse de opositores políticos.

Pese a todo, mantiene la esperanza de que en segunda instancia se revierta el fallo. "Yo abrigo la esperanza realmente de que en esta segunda instancia se corrija este atropello y este abuso para creer que nuestro país todavía sigue siendo un país en donde el Estado de derecho y la Constitución se respetan", concluyó.

EDICTO

Ante la Oficina Registral Trujillo I del RENIEC: **BRAVO ALZA DE VASQUEZ ANA MARGARITA**, ha solicitado la rectificación administrativa de su Acta de Nacimiento N° **4064**, generada el 10 de agosto de 1963, por la Oficina de Registros Civil de la municipalidad provincial de Trujillo, **incorporada a RENIEC con N°1008616151**, en el sentido que el nombre de la madre es: **MARÍA SOLEDAD ALZA HIPÓLITO**: Se efectúa la publicación de conformidad con lo establecido por Art.73 del D.S. N°015-98-PCM.



FAMILIARES DE FALLECIDOS Y HERIDOS ESPERAN NOTICIAS FUERA DEL HOSPITAL DE MACEDONIA.

Y MÁS DE 150 PERSONAS RESULTARON HERIDAS

Incendio en discoteca deja 59 muertos

MACEDONIA
TOMADO DE RPP/EFE

Al menos 59 personas murieron y más de 150 resultaron heridas en un incendio que arrasó la madrugada del domingo una discoteca de Macedonia del Norte durante un concierto de hip-hop.

"Hay 59 personas fallecidas de las cuales 35 están identificadas", dijo el ministro del Interior, Pance Toskovski, en la ciudad de Kocani, donde ocurrió el incendio.

Según las autoridades, 155 heridos fueron trasladados a hospitales de todo el país, 22 de ellos en estado crítico. Algunos de los casos más graves fueron trasladados a hospitales de otros países europeos.

"En el momento del suceso había unas 500 personas en el interior, mientras que se habían vendido 250 entradas", declaró.

La mayoría de las víctimas son jóvenes que asistían a un concierto de DNK, un grupo de hip-hop muy popular en el país, en la discoteca Pulse en Kocani, a cien kilómetros de la capital, Skopie.

"Según nuestra información inicial, el incendio comenzó como resultado de chispas de dispositivos pirotécnicos utilizados en el concierto", dijo Toskovski.

"Lo más probable es que las chispas lleguen al techo hecho de un material fácilmente inflamable, y luego, en muy poco tiempo, el fuego se expandió por toda la discoteca y se formó un humo espeso", agregó.

"Oí una explosión y el techo se derrumbó", declaró a los medios locales un joven que estaba en la discoteca. "Todos corrimos hacia una puerta que servía tanto para entrar como para salir", agregó.

En videos publicados en las redes sociales antes del incendio se ven una especie de fuegos artificiales de interior que se utilizan durante los conciertos.

El ministro indicó que se está investigando a más de 20 personas, 15 de las cuales están detenidas en comisaría.

MÁS DATOS

Las víctimas cuyos cuerpos llegaron al hospital de Kocani tenían entre 14 y 25 años, dijo la directora del hospital, Kristina Serafimovska. Entre los heridos, "han llegado 70 pacientes que presentaban quemaduras e intoxicación por monóxido de carbono", añadió.



ESCOMBROS POR LA CAÍDA DE VIGAS ELEVADAS Y PILARES.

Derrumbe de autopista en construcción deja 5 muertos

TAILANDIA. Al menos cinco personas han perdido la vida y dos permanecen desaparecidas, mientras casi treinta se encuentran heridas este sábado a raíz del derrumbe de una autopista elevada en construcción al sur de Bangkok (Tailandia), informaron las autoridades.

El incidente ocurrió alrededor de las 2:00 hora local (19:00 GMT del viernes) cuando la estructura de hierro y hormigón colapsó mientras un grupo de trabajadores se encontraba en la zona.

Las fotografías publicadas en las redes sociales por el consistorio de Bangkok y el departamento de relaciones públicas de la provincia de Samut Sakhon, por donde discurre esta obra, muestran un amasijo de escombros por la caída de vigas elevadas y pilares.

El departamento tailandés de Prevención y Mitigación de Desastres remarcó en un comunicado que este es el octavo accidente derivado de la construcción de esta infraestructura, incluido el colapso de una grúa horizontal el pasado noviembre que dejó seis fallecidos.

En junio de 2023, dos personas murieron y varias resultaron heridas por el desplome de un puente en construcción sobre varios coches que pasaban cerca de esta infraestructura.

El ministro de Transporte, Suriya Jungrungreangkit, ha ordenado una investigación sobre este último incidente con el objetivo de prevenir nuevos accidentes.

CONCELEBRÓ MISA EN CAPILLA DEL POLICLÍNIICO

Difunden primera foto del papa desde su hospitalización

VATICANO. El Vaticano difundió ayer domingo la primera imagen del papa Francisco desde su hospitalización hace 31 días por problemas respiratorios, en la que se ve al pontífice, que reconoció atravesar "un momento de prueba", parcialmente de lado, participando en una misa.

"Esta mañana, el papa Francisco ha concelebrado la santa misa en la capilla del apartamento de la décima planta del policlínico Gemelli", donde se encuentra ingresado desde el 14 de febrero, explicó la Santa Sede. La imagen muestra al jesuita argentino sentado y un poco cabizbajo ante el altar de su capilla privada.



PAPA FRANCISCO.

El último parte médico, difundido el sábado por la noche por la Santa Sede, indicó que su estado de salud se mantenía "estable", pero que necesitaba aún continuar con su terapia en el hospital pese a su "mejora gradual".

AUTORIDADES ACORDARON POSTERGAR UNA SEMANA INICIO DEL AÑO ESCOLAR

Colegios de Ucayali con daños por intensas lluvias

UCAYALI. El Gobierno Nacional, representado por el Ministerio del Ambiente (Minam), junto con el Gobierno Regional de Ucayali y las autoridades municipales, en una acción conjunta atienden las necesidades de las familias afectadas por las intensas lluvias e inundaciones ocurridas en las provincias Coronel Portillo, Atalaya, Padre Abad y Purús.

En la reunión de esta mañana, realizada en la sede del Gobierno Regional de Ucayali, participó el viceministro de Gestión Ambiental, Edgar Romero. En ese contexto, se evaluó la situación en la región con énfasis en los puntos críticos producidos por la citada emergencia y se establecieron intervenciones sectoriales de urgencia, según las competencias de cada institución.

Al respecto, el viceministro Edgar Romero resaltó el trabajo coordinado para tener respuestas efectivas en la atención de la población damnificada a causa los embates de la naturaleza. “Hemos activado el plan de respuesta a través del Centro de Operaciones de Emergencia Regional y el nivel nacional para trabajar de manera coordinada”, acotó.

A su turno, el gobernador regional, Manuel Gambini, anunció que el inicio de clases en los centros educativos afectados se postergará por una semana.

En horas de la mañana, el viceministro estuvo en la reunión extraordinaria de la Plataforma Regional de Defensa Civil para coordinar acciones inmediatas. Tras este encuentro, se acordó postergar por una semana el inicio del año escolar en las instituciones educativas afectadas, así como en las zonas aledañas sin acceso, y de ser necesario, hasta dos semanas; asimismo, se comprometieron a recuperar las clases durante el año.

Los municipios implementarán albergues temporales, en lugares como el Estadio Aliardo Soria en Coronel Portillo, el campo ferial en Yarinacocha y el Coliseo Cerrado de Manantay.


INTENSAS LLUVIAS QUE CAEN EN UCAYALI INUNDARON VARIAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

> **Ejecutivo, gobierno regional y municipios unidos ante emergencias, destaca el Ministerio del Ambiente**

Ayuda humnitaria a damnificados de Ucayali

- **Por otro lado, se acordó que las municipalidades priorizarán las modificaciones presupuestales para la atención inmediata con ayuda humanitaria a los damnificados, entre otras medidas.**
- **En esta cita, participaron la alcaldesa provincial de Coronel Portillo, Janet Castagne; y los alcaldes distritales de Yarinacocha, Katherin Rodríguez; y de Manantay, Roger Galán.**
- **En la reunión se aordó habilitarán módulos itinerantes de atención médica básica para los damnificados.**


NO HAY PASE EN PUENTE.

TRÁNSITO PARALIZADO

Cortan cable de puente Punta Arenas

SAN MARTÍN. Un corte deliberado de uno de los cables que sostiene el puente Punta Arenas, ubicado sobre el río Huallaga, en la carretera Fernando Belaúnde Terry, provincia de Mariscal Cáceres, región San Martín, interrumpió el tránsito en ambos sentidos desde la madrugada del sábado.

Según agentes de la Policía Nacional y personal de Provías, el daño en la estructura, que incluye un cable colapsado y dos parcialmente afectados, provocó una leve inclinación del puente, generando riesgos de debilitamiento de la estructura.

Agentes de la Policía informaron que el incidente es investigado como un acto intencional perpetrado por desconocidos.

ANTE PROCESO DISCIPLINARIO INMEDIATO DE LA JNJ

Presidentes de cortes superiores del país se solidarizan con Janet Tello Gilardi

LIMA. Los presidentes y presidentas de las 35 cortes superiores del Poder Judicial expresaron su solidaridad con la titular del Poder Judicial, Janet Tello, y los otros magistrados contra quienes la Junta Nacional de Justicia (JNJ) ha iniciado un proceso disciplinario inmediato por un fallo emitido en julio de 2024 cuando integraban la Primera Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria.

En un pronunciamiento, instaron a la JNJ a resolver de acuerdo con el precedente del Tribunal Constitucional (TC) que, en dos procesos de amparo, declaró inconstitucionales los procedimientos disciplinarios inmediatos por transgredir los límites impuestos en su propia ley orgánica.

Demandaron también que consideren el comunicado de la Sala Plena de la Corte Suprema, que advirtió que el proceso disciplinario inmediato vulnera la independencia de juezas y jueces.

Los jueces superiores enfatizaron que uno de los pilares básicos del Estado de derecho es la separación de poderes e independencia del Poder Judicial; así como la independencia de las juezas y jueces en el ejercicio imparcial de su función jurisdiccional.


JANET TELLO RECIBE APOYO DE MAGISTRADOS DEL PAÍS.

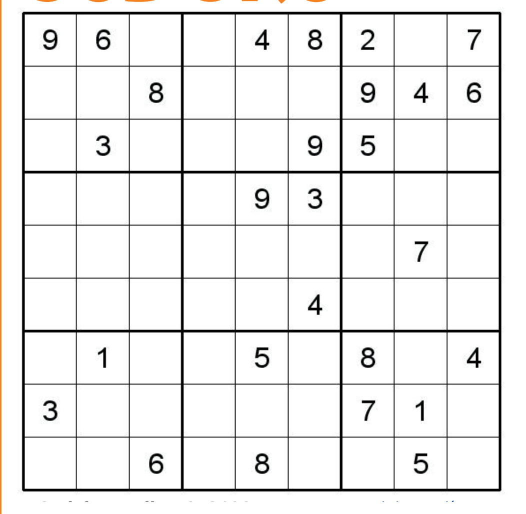
SOPA DE LETRAS

1. Quispe
2. Flores
3. Sánchez
4. Rodríguez
5. Vargas
6. Torres
7. Ramírez
8. Gonzales
9. Rojas
10. Mendoza
11. Castillo
12. Herrera
13. Chávez
14. García
15. Álvarez
16. Mamani
17. León
18. Díaz
19. Ruiz
20. Vásquez

I A L S E R I N V R U I Z C S P R B T W E G
A I Z H P L R S D E W O M S H V L R N O I
E A M Z S U P D E E I R A U S D O A I T N U
E D A Z A R T C R S Z Q U B G R L A C U M
I N I O T Z H L A R W E R P Z E V F S I Y A
E D U H Z V I O T O L H R O J A S R A I P
N H L E M Z K S F T T A C M E R U S N L R C
Z A I N E O C A C L B E N T E I Z O R A L
S H E M A O L C V A U N D A Z H S Q R E I T
D V A S Q U E Z F S P E N S Q U I S P E L
I S U A M L E F B I T O D T S L P R A F O N
S I M A E D T W A O I C Z P E F V I L A O
E Z G R D L W Z T A S L I D O N C A O Z T R
E W E Y U N E S G Z P L C N M H O R F E S
U I R C H Z U E A E L M O O S Y Z E R I L S
E R N T E G F U R A E R N P H C S M E A P
T E D B V I H O I N U W A Z O D N E M I K T
H S L A R M U M G F S E L A Z N O G O E H
S N R H D T V A I H O E S R U C P T E G F R
A L C O D O R P I S C G V S A G R A V Z O
U E D R H N L U T P A I C R A G M O E A S D
U T W H Z C R A I N A M A M P S M O E G T

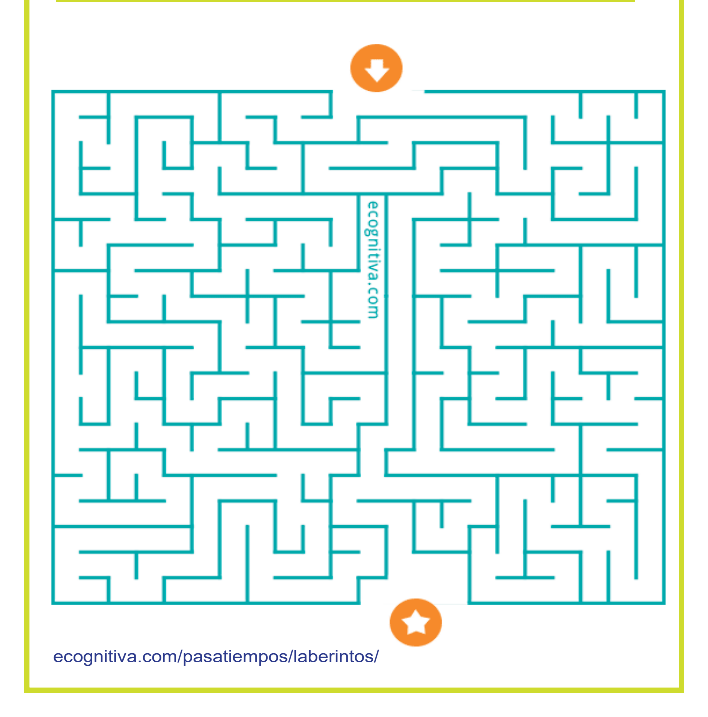
La fraternidad es el amor recíproco, la tendencia que conduce al hombre a hacer para los demás lo que él quisiera que sus semejantes hicieran para él.
GIUSEPPE MAZZINI

SUDOKU



9	6			4	8	2		7
		8				9	4	6
	3				9	5		
				9	3			
							7	
					4			
	1			5		8		4
3						7	1	
		6		8			5	

LABERINTO



ecognitiva.com/pasatiempos/laberintos/

Horóscopo

ARIES: La iniciativa será tu aliada. Aprovecha la energía para impulsar proyectos personales y profesionales. No temas tomar riesgos calculados, pero evita la impulsividad. La comunicación será clave para el éxito en tus interacciones. Cultiva la paciencia con tus seres queridos.

TAURO: Busca la estabilidad y el confort en tu entorno. Enfócate en tareas que te brinden satisfacción tangible. Evita gastos innecesarios y prioriza el ahorro. La conexión con la naturaleza te aportará equilibrio. Presta atención a tus necesidades físicas y emocionales.

GÉMINIS: La comunicación fluida te abrirá puertas. Expresa tus ideas con claridad y escucha atentamente a los demás. Participa en actividades sociales que estimulen tu mente. Evita la dispersión y concéntrate en una tarea a la vez. La curiosidad será tu motor de aprendizaje.

CÁNCER: Prioriza el bienestar emocional y el cuidado personal. Dedica tiempo a actividades que te reconforten y te permitan recargar energías. Fortalece los lazos familiares y busca el apoyo de tus seres queridos. Evita reaccionar impulsivamente ante situaciones estresantes.

LEO: Irradiarás confianza y magnetismo. Aprovecha esta energía para liderar proyectos y defender tus ideas. Busca oportunidades para destacar y mostrar tu creatividad. Evita la arrogancia y mantén la humildad. Comparte tu éxito con aquellos que te rodean.

VIRGO: Enfócate en la organización y la eficiencia. Aborda tareas pendientes con meticulosidad y atención al detalle. Evita la autocrítica excesiva y reconoce tus logros. La planificación te ayudará a alcanzar tus objetivos. Prioriza tu bienestar físico y mental.

LIBRA: Busca el equilibrio y la armonía en tus relaciones. Prioriza la diplomacia y la cooperación en tus interacciones. Evita conflictos y busca soluciones pacíficas. Disfruta de actividades artísticas y culturales que te inspiren. Rodéate de belleza y armonía.

ESCORPIO: La intensidad emocional estará a flor de piel. Canaliza esta energía hacia la transformación personal y la superación de obstáculos. No temas confrontar tus miedos y explorar tus profundidades. Evita la manipulación y la desconfianza. Busca la honestidad y la transparencia.

SAGITARIO: La aventura y la expansión te llaman. Busca oportunidades para explorar nuevos horizontes y aprender cosas nuevas. Mantén una actitud optimista y entusiasta. Evita la imprudencia y la falta de planificación. Comparte tu sabiduría con los demás.

CAPRICORNIO: Enfócate en tus metas profesionales y en la construcción de tu futuro. Trabaja duro y mantén la disciplina. Evita la rigidez y la inflexibilidad. Busca el equilibrio entre el trabajo y el descanso. Reconoce tus logros y celebra tu progreso.

ACUARIO: La innovación y la originalidad serán tus aliados. Busca soluciones creativas a los problemas. Participa en actividades que promuevan el cambio social y la justicia. Evita la rebeldía sin causa y la desconexión emocional. Comparte tus ideas con el mundo.

PISCIS: Conecta con tu intuición y tu sensibilidad. Dedica tiempo a la meditación y la introspección. Escucha tu voz interior y confía en tu sabiduría. Evita el escapismo y la idealización. Cultiva la compasión y la empatía.

ECONÓMICO

VENTA CASA 3 pisos. Urb. Ávila Moron, Pimentel_Chiclayo. A 4 minutos de Universidades Sipan, Cesar Vallejo y Hospital Heysen. WhatsApp 979582718.

Aprende dibujo de anime manga

Un singular taller acerca de los orígenes del manga y de la animación japonesa presenta la artista Wendy Castro, dirigido a niños donde aprenderán no solo las bases del dibujo manga, sino que reproducirán paso a paso el proceso de creación de un anime.

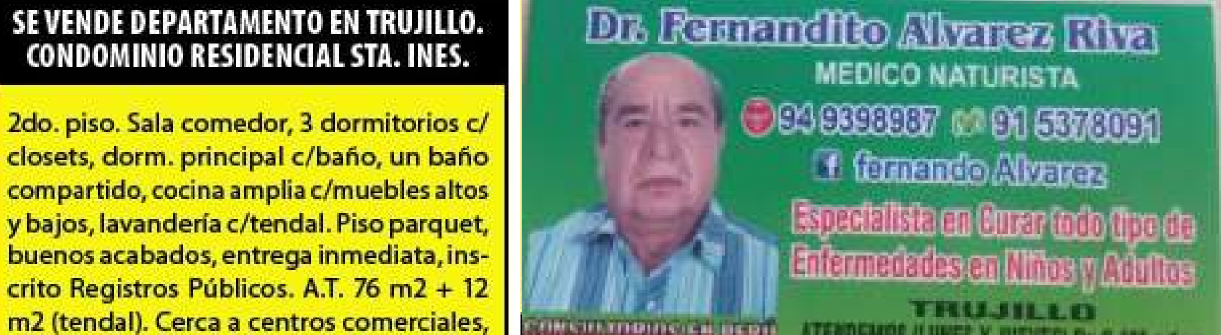
AVISOS





SE VENDE DEPARTAMENTO EN TRUJILLO. CONDOMINIO RESIDENCIAL STA. INES.

2do. piso. Sala comedor, 3 dormitorios c/ closets, dorm. principal c/baño, un baño compartido, cocina amplia c/muebles altos y bajos, lavandería c/tendal. Piso parquet, buenos acabados, entrega inmediata, inscrito Registros Públicos. A.T. 76 m2 + 12 m2 (tendal). Cerca a centros comerciales, el Gobierno Regional y centros educativos. ***CEL. 995353976/965786877***

















MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
ORDENANZA MUNICIPAL N° 014- 2025 -MPT

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

POR CUANTO:

El Concejo de la Municipalidad de Trujillo, en Sesión Extraordinaria de fecha 06 de marzo de 2025, y;

VISTOS: El Expediente N° 2575-2025-MPT, remitido por la Municipalidad Distrital de Alto Trujillo, sobre aprobación de proyecto de Ordenanza Municipal que Convoca y Reglamenta el Proceso del Presupuesto Participativo basado en resultados para el año fiscal 2026; Informe Legal N°150-2025-MPT/OGAJ, Dictamen N° 008-2025/COACFPPOD, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N° 30305, Ley de Reforma Constitucional, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece que los gobiernos locales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Esta autonomía de las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, la Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización señala en su numeral 17.1 del artículo 17° que los gobiernos regionales y locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo y presupuestos, y en la gestión pública. Para este efecto deberán garantizar el acceso de todos los ciudadanos a la información pública, con las excepciones que señala la ley, así como la conformación y funcionamiento de espacios y mecanismos de consulta, concertación, control, evaluación y rendición de cuentas.

Que, en su numeral 18.2 del artículo 18° de la ley antes acotada menciona que: "Los planes y presupuestos participativos son de carácter territorial y expresan los aportes e intervenciones tanto del sector público como privado, de las sociedades regionales y locales y de la cooperación internacional", así mismo, en el numeral 20.1 del artículo 20° establece que: "Los Gobiernos Regionales y Locales se sustentan y rigen por presupuestos participativos anuales como instrumento de administración y gestión, los mismos que se formulan y ejecutan conforme a ley, y en concordancia con los planes de desarrollo concertados".

Que, la Ley N° 28056 - Ley Marco Presupuesto Participativo, (modificado por la Ley N° 29298) y, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 142-2009-EF (modificado por Decreto Supremo N° 131-2010-EF), se establece las disposiciones y lineamientos que aseguren la efectiva participación de la Sociedad Civil en el proceso de Programación Participativa del Presupuesto de los Gobiernas Locales.

Que, mediante la Ley N° 29298 , que modifica los artículos 4°, 5°, 6° y 7° de la Ley N° 28056, referidos a las instancias, alcances, fases y oficialización de compromisos del proceso de Presupuesto Participativo, precisando, además, que cada instancia del proceso de programación participativa formula su Presupuesto Participativo, respetando el marco de competencias establecido en la Constitución Política del Perú y en las correspondientes leyes orgánicas.

Que, el artículo 7° del Decreto Supremo N° 142-2009-EF, establece la fase de preparación del Presupuesto Participativo, que comprende las acciones siguientes:

"Articulo 7.- Fase de Preparación

Comprende las acciones de comunicación, sensibilización, convocatoria, identificación y capacitación de los agentes participantes.

7.1 *Comunicación*

Con el propósito de lograr una amplia participación y representatividad de la Sociedad Civil organizada y no organizada, el Gobierno Regional o Gobierno Local, difunde por los medios adecuados el inicio del proceso del Presupuesto Participativo y mantiene informada a la población sobre los avances y resultados del mismo.

7.2 *Sensibilización*

Su importancia radica en promover la participación responsable de la Sociedad Civil organizada en la programación participativa del presupuesto, ejecución, control y sostenibilidad de los proyectos de inversión, a fin de lograr una participación con mayor compromiso social.

7.3 *Convocatoria*

El Gobierno Regional o Gobierno Local, en coordinación con su Consejo de Coordinación, convoca a la población organizada a participar en el Proceso del Presupuesto Participativo, haciendo uso de los medios de comunicación más adecuados, a fin de garantizar una correcta y eficiente comunicación con los agentes participantes

7.4 *Identificación de los Agentes Participantes*

El Gobierno Regional o Gobierno Local, mediante Ordenanza, dispone las medidas necesarias para reglamentar el proceso de identificación y acreditación de agentes participantes.

7.5 *Capacitación a los Agentes Participantes*

La Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas podrá implementar programas de capacitación vinculados al proceso del Presupuesto Participativo, sin perjuicio de los que organicen, en los mismos temas, los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

Que, el numeral f) del artículo 2° del Decreto Supremo N° 142-2009-EF sobre definiciones establece que, el Equipo Técnico es presidido por el Jefe de Planeamiento y Presupuesto, o quien haga sus veces y tiene la responsabilidad de conducir el Proceso de Presupuesto Participativo, brindando soporte técnico durante el desarrollo el mismo, y realizando el trabajo de evaluación técnica a que hace referencia el artículo 8° del Reglamento de la Ley Marco Presupuesto Participativo.

Que, mediante Decreto Supremo N° 132-2010-EF, se establecen los criterios de alcance. cobertura y montos de ejecución que permitan delimitar los proyectos de inversión pública de impacto regional, provincial y distrital, a ser considerados por los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales en sus respectivos procesos de Presupuesto Participativo.

Que, en su artículo 53° la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, señala que las municipalidades se rigen por presupuestos participativos anuales como instrumentos de administración y gestión, los cuales se formulan, aprueban y ejecutan conforme a la ley de la materia, y en concordancia con los planes de desarrollo concertados de su jurisdicción. El presupuesto participativo forma parte del sistema de planificación. Las municipalidades, conforme a las atribuciones que les confiere el artículo 197 de la Constitución, regulan la participación vecinal en la formulación de los presupuestos participativos. El presupuesto municipal debe sustentarse en el equilibrio real de sus ingresos y egresos y estar aprobado por el concejo municipal dentro del plazo que establece la normatividad sobre la materia.

Que, mediante Resolución Directoral N°007-2010-EF/76.01, se aprueba en el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01, "Instructivo para el Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados, que establece los lineamientos precisos para orientar el desarrollo articulado del proceso participativo.

Que, las municipalidades como órganos de gobierno tienen entre sus fines el proceso de planeación local de manera integral y participativa, estableciendo para ello las políticas de nivel local, teniendo en cuenta las competencias y funciones que cumple cada actor local dentro del territorio.

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 945-2024-MPT, de fecha 30 de diciembre del 2025, la Municipalidad Provincial de Trujillo aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Distrital de Alto Trujillo, con un importe de S/. 11,069,643.00 soles.

Que, mediante Expediente N° 2575-2025-MPT (Oficio N° 040-2025-MDAT/AM), de fecha 13 de enero de 2025, remitido por el administrador de la Municipalidad Distrital de Alto Trujillo, en el que se adjunta el Informe Legal N° 28-2025-MDAT/OGAJ en el cual se concluye que se debe aprobar el proyecto de Ordenanza Municipal y su reglamento del Proceso de Presupuesto Participativo basado en resultados para el año Fiscal 2026, para el distrito de Alto Trujillo, por lo que se debe remitir los actuados al despacho de alcaldía de la Municipalidad Provincial de Trujillo para que sea propuesto como punto de agenda en la próxima sesión de concejo para su correspondiente aprobación.

Que, mediante Oficio N° 429-2025-MPT/OGPP, de fecha 30 de enero de 2025, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto adjunta el Informe Técnico N° 008-2025-MPT/OGPP/OPM/JCAP y el Informe N° 41-2025-MPT/OGPP/OPM, en el que concluyen que el proyecto de Ordenanza Municipal tiene la finalidad de promover la participación ciudadana en la formulación, gestión y evaluación del Presupuesto Participativo que permitan alcanzar los objetivos y metas para que se logre el desarrollo de la localidad en beneficio de la ciudadanía.

Que, mediante Informe Legal N° 150-2025-MPT/OGAJ, de fecha 10 de enero de 2025, la Oficina General de Asesoría Jurídica concluye expresamente lo siguiente:

"Que, sí resulta PROCEDENTE Y VIABLE, aprobar mediante ACUERDO DEL CONSEJO MUNICIPAL, EL PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL Y SU REGLAMENTO DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2026, PARA EL DISTRITO DE ALTO TRUJILLO; ello conforme a lo prescrito en el numeral 7.4 del artículo 7° del Decreto Supremo N° 142-2009-EF, y de conformidad con los incisos 1), 14) y 34) del artículo 9°, y artículo 40° de la Ley N° 27972".

Que, con Dictamen N° 008-2025-MPT/COACFPPYOD, de fecha 21 de febrero del 2025, los integrantes de la Comisión de Administración, Contabilidad, Finanzas, Planificación, Presupuesto y Órganos Descentralizados de la Municipalidad Provincial de Trujillo, remiten a Secretaria General el dictamen mediante el cual recomiendan se eleve al Pleno del Concejo Municipal respecto a la aprobación del Proyecto de Ordenanza Municipal que aprueba el Reglamento del proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados de la Municipalidad Distrital de Alto Trujillo para el año fiscal 2026, para que se proceda con su evaluación y posterior aprobación.

Que, en ejercicio de las atribuciones que la Ley confiere, de conformidad con el numeral 8) del artículo 9° y los artículos 39° y 40° de la Ley Orgánica de Municipalidades- Ley N°27972, el Concejo Municipal Provincial de Trujillo, luego del debate correspondiente y con el voto en **UNANIMIDAD** de sus miembros, aprobaron lo siguiente:

"ORDENANZA QUE CONVOCA Y REGLAMENTA EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2026"

ARTÍCULO 1º.- Dar inicio al proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2026 de la Municipalidad Distrital de Alto Trujillo, según las pautas establecidas en el Instructivo del PP Nº 001-2010-EF-76.01 y, las que se dispongan en la presente Ordenanza y su Reglamento.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Reglamento que regula la participación de la Sociedad Civil Organizada y el Proceso Presupuesto Participativo Basado en Resultados Año Fiscal 2026, de la Municipalidad Distrital de Alto Trujillo, que consta de dos (02) Títulos, dos (02) Capítulos, veinte (20) artículos y tres (03) Disposiciones Complementarias y Finales, que forma parte integrante de la presente Ordenanza como Anexo N° 1.

ARTÍCULO 3º. - Convocar a la Sociedad Civil Organizada del Distrito de Alto Trujillo, a participar en el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2026.

ARTÍCULO 4º.- Autorizar a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Alto Trujillo, liderar las acciones y estrategias que correspondan al cumplimiento de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 5º.- La presente Ordenanza será publicada en el Diario Oficial y su Reglamento (Anexo N° 1) en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial de Trujillo y Municipalidad Distrital de Alto Trujillo, entrando en vigencia a partir del día siguiente de su publicación.

ARTÍCULO 6º.- Autorizar al despacho de Alcaldía emitir las Resoluciones y Decretos de Alcaldía que resulten necesarios para garantizar la participación de la población, asegurando la participación inclusiva y representación de todas las organizaciones y ciudadanos.

POR TANTO:

REGISTRASE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en la Ciudad de Trujillo, a los 11 días del mes de marzo del dos mil veinticinco.

Abog. Mario C. Reyna Rodríguez
Alcalde

INFORME: POR DAVID SANTIESTEBAN

Asesinan a cantante de Armonía 10

La madruga de ayer, se abrió las puertas del cielo y al fondo de ese blanco intenso, Makuko Gallardo esperaba a 'Ruso' con los brazos abiertos. Sí, estaba atento a la llegada de Paul Flores García, vocalista de Armonía 10. Según los especialistas de la cumbia peruana, 'Ruso' era el único que hacía vibrar al público con 'El Cervecero', tal y como lo hizo el creador de dicha canción: Makuko Gallardo.

Sicarios se encargaron de silenciar al cantante de la 'Universidad de la Cumbia' para siempre. El cobarde atentado criminal se produjo, cuando el grupo musical Armonía 10 se dirigía a una discoteca de Santa Clara en Ate para cumplir un contrato de trabajo. Horas antes, 'Ruso' se había grabado un video en donde promocionaba el concierto en el Estadio El Palomar en Jicamarca de San Juan de Lurigancho, ubicado en el corazón del país: Lima.

Según los testigos, cerca de la 2 de la mañana, sujetos con pistola al ristre y con palabras de grueso calibre, intentaron detener al vehículo que tenía en su interior a 30 cantantes e instrumentos musicales. El conductor al ver la intención de los delincuentes, decidió no parar y pisar a fondo el acelerador. Eso despertó la rabia contenida de los criminales y jalaron el gatillo. Las balas iban al bulto, no tenían ni rumbo ni dirección de persona. Pero de vez en cuando la vida deja que el destino juegue a la ruleta rusa y lance una broma macabra a cualquier familia. Esta vez, le tocó a 'Ruso'.

Sus compañeros al ver la sangrienta escena exigieron al chófer que se traslade directamente hasta un hospital para poder salvar la vida de Flores. Las ruedas empezaron a rodar con dirección al hospital Hipólito Unanue, donde los médicos



Pendejerete

Recientemente Armonía 10 grabó el tema 'Pendejerete'; interpretada por el 'Russo' en colaboración con la icónica cantante Leslie Shaw, canción que rápidamente se convirtió en una de las favoritas del público. Al enterarse de las noticias, Shaw posteó: "Eras demasiado bueno para vivir en un mundo como este mundo lleno de odio".

1

Es tan difícil escribirte ahora que ya no estás aquí conmigo. Cada palabra que escribo está impregnada de lágrimas, de un dolor que no puedo explicar. Te fuiste demasiado pronto, y me dejaste con un corazón roto Nunca imaginé que tendría que despedirme de ti tan pronto, y aún no sé cómo hacerlo. ¿Cómo se dice adiós a la persona que amas con toda el alma?😭

¡Hasta Siempre 'Russito!

"Es tan difícil escribirte ahora que ya no estás aquí conmigo. Cada palabra que escribo está impregnada de lágrimas, de un dolor que no puedo explicar. Te fuiste demasiado pronto, y me dejaste con un corazón roto. Nunca imaginé que tendría que despedirme de ti tan pronto, y aún no sé cómo hacerlo", escribió Carolina Jaramillo la esposa.

intentaron salvarle la vida, pero por la gravedad de las heridas, no pudieron evitar su deceso del cantante.

El popular 'Russo' era uno de los cantantes más destacados de la agrupación de Piura y llevaba más de dos décadas cantando. "Con todo pesar en nuestros corazones, nos vemos en la difícil posición de comunicar el sensible fallecimiento de Paul Hambert Flores García, cariñosamente conocido por todos como 'Russo'. El atentado que hemos sufrido como orquesta arrebató la vida de uno de los nuestros", fue el comunicado que realizó la orquesta Armonía 10, luego de enterarse de esta irreparable pérdida.

Este fatídico hecho vuelve a poner en debate el tema de la inseguridad ciudadana que hasta ahora no ha disminuido y que vuelve a cobrar una vida más. Ya nadie se siente seguro de continuar con sus pequeños emprendimientos o de iniciar uno por temor a los robos, las extorsiones que causan pánico con este tipo de finales.

Miniperfil de 'Ruso'

Paul Flores García nació el 21 de setiembre de 1984, en el distrito 26 de Octubre de Piura. Su sueño musical nació desde muy joven. Su primera cercanía con la 'Universidad de la Cumbia' se dio a los 17 años, cuando comenzó a entonar las primeras canciones grabadas en la voz de Makuko Gallardo.

Aunque su talento era muy bueno, se dio una pausa en el mundo musical y dejó de lado el canto. Sin embargo, a los 21 años volvió con todo y comenzó a cantar ininterrumpidamente con el grupo por casi dos décadas, siendo una de las voces más reconocidas de la cumbia peruana y uno de los vocalistas principales del grupo norteño. Su pasión por el canto se convirtió en su trabajo.

Antes de la pandemia, se había retirado, pero luego de la Covid-19, regresó con fuerza y el público lo reconocía en cada una de sus presentaciones. El artista mantenía una relación con Carolina Jaramillo, con quien dejó un menor hijo que ahora se queda en la orfandad.

En sus redes sociales, Paul compartía mucho sobre su trabajo y manejaba su vida privada en reserva, pese a ello, sus seguidores siempre estaban al tanto de él.

La cumbia de luto

Varias orquestas se unieron al dolor de la familia de Flores García y al de sus colegas de Armonía 10: Corazón Serrano, Son del Duke, Agua Marina, La Única Tropical, Cantaritos de Oro y muchos más emitieron sus comunicados en contra del crimen. Corazón Serrano lamentó la pérdida en el ambiente musical reiterando sus condolencias y condenando todo acto de criminalidad. Agua Marina por su parte puso en énfasis en el avance de la criminalidad sin que las autoridades hagan algo por frenar esta problemática. La Única Tropical en pleno concierto rindió un homenaje a Paul y a través de un comunicado aseguró que ya no viven de las advertencias, sino ahora se vive una realidad con los actos criminales. Mientras que Son del Duke en pleno concierto daba la triste noticia de la muerte del 'Russo'.

Cantaritos de Oro también se sumó al dolor y al pedido de justicia para que este crimen no quedé impune. Desde Chiclayo, el Grupo 5 con la premisa ¿Dónde están los derechos de los ciudadanos?, exigió al Poder Judicial y al Ministerio Público tomar acciones firmes, para que no haya más muertes que lamentar.

La familia y los miles de seguidores esperan la llegada de 'El Chino', como también era conocido Paul Flores en su natal 26 de Octubre de Piura para poder velarlo y posteriormente darle el último adiós.

Según fuentes cercanas, el cuerpo de Flores García sería traído desde la ciudad de Lima el día de hoy. Se espera una gran concurrencia de público para despedirse del cantante de el pueblo, el más humilde y más destacado en Armonía 10.

En el recuerdo quedará el siempre querido 'Russito'. Ahora desde el cielo regalará las melodías a las que tenía acostumbrados a su público. Quienes amenazan con realizar una protesta masiva, para que esta muerte no quede registrada en los papeles apolillados de las autoridades encargadas de luchar contra el crimen organizado.



¡Nos están matando!

Roger Nieves, el animador de cumbia, fue más enfático y denunció la violencia que vienen viviendo sus colegas de la música: "Estamos solos y desprotegidos. La delincuencia sigue ganando y matando". Así como él, Edgard Gallardo, hijo del legendario 'Makuko', señaló al Gobierno Peruano por su inacción ante el crimen organizado.

Ni perdón ni olvido

Uno de los puntos agrios de esta tragedia, lo puso el congresista piurano Eduardo Castillo, quien usó sus redes sociales para sumarse al sensible fallecimiento de 'Ruso'. Los cibernautas no dejaron pasar la oportunidad para hacerle recordar que, en noviembre del 2024, él votó a favor de la eliminación de la detención preliminar en casos de no flagrancia.



ASOCIACIÓN DE INGENIEROS QUÍMICOS DE TRUJILLO (AIQT)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Fecha: Martes 1 de abril de 2025
Hora: 7:30 pm
Agenda: Discusión y modificación de los Estatutos de la AIQT
Lugar: Av. América Sur 2755 - Urb. La Perla - Trujillo (local de la AIQT).

Trujillo, 17 de marzo de 2025

Ing. Fernando Alfaro Jiménez
Presidente

Ing. Pilar Linares Valdivia
Secretaria

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 419° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE HACE DE CONOCIMIENTO PUBLICO QUE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD "CURTIEMBRE SABOGAL BENITES S.A.C." REALIZADA EL 31 DE ENERO DEL 2025, SE APROBO EL BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN.

CURTIEMBRE SABOGAL BENITES SAC
RUC 20481020779
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION
El Balance Final al 31.01.25 de la Empresa es el Siguiente:

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CORRIENTE		**PASIVO CORRIENTE**	
Caja y Bancos	1,883.70	Tributos por Pagar	0.00
Existencias	32,817.00	Proveedores	0.00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	34,700.70	**TOTAL PASIVO CORRIENTE**	0.00
ACTIVO NO CORRIENTE		**PATRIMONIO**	
Activos Fijos	0.00	Capital	4,000.00
		Resultados Acumulados	13,707.00
		Resultados del Ejercicio	16,993.70
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	0.00	**TOTAL PATRIMONIO**	34,700.70
TOTAL ACTIVO	34,700.70	**TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO**	34,700.70

CPC. Billy Rolando Correa Bazán
N° Matricula 02-3302

Jesus A. Sabogal Benites
LIQUIDADOR

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Se convoca a la Junta General de Accionistas Obligatoria Anual de la empresa "CENTRO TURÍSTICO LARCO S.A.C.", a realizarse el día 28 de marzo del año 2025, a horas 05:00 pm, en el local social de la empresa ubicado en la Av. España N° 305, interior 302, de esta ciudad de Trujillo, a fin de tratar los siguientes puntos de agenda:

- Pronunciarse sobre la gestión social 2024 por los órganos de administración de la empresa.
- Pronunciarse sobre los resultados económicos del ejercicio 2024 expresados en los estados financieros.
- Informe sobre la realización de auditorías.
- Resolver sobre la aplicación de las utilidades correspondientes al ejercicio 2024, si es que las hubiere.

Tratándose de una Junta General de Accionistas Obligatoria Anual, los accionistas pueden hacerse representar en la Junta a la cual se les convoca, conforme a las disposiciones estatutarias y a la Ley General de Sociedades pertinentes; precisándose que las facultades, potestades, derechos y obligaciones de la convocatoria, se rigen por el Estatuto de la empresa y la Ley General de Sociedades.

EL DIRECTORIO

AVISOS

EDICTO

ANTE LA OFICINA REGISTRAL RENIEC - TRUJILLO II, **DANIEL HIPÓLITO VELARDE GUTIÉRREZ;** SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DE SU ACTA DE NACIMIENTO N° 1008680812; POR HABERSE OMITIDO Y CONSIGNADO ERRÓNEAMENTE EL NOMBRE DE LA MADRE DEL TITULAR; APARECIENDO CONSIGNADO COMO: AMALIA GUTIÉRREZ FERNANDEZ; SIENDO LO CORRECTO Y COMPLETO: **JUANA AMALIA GUTIERREZ HERNÁNDEZ;** SE EFECTÚA LA PUBLICACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ART.73 DEL D.S. Nº 015-98-PCM

SANDRA YAKELY ALTAMIRANO HUAMANCHUMO
Jefe Oficina Registral Trujillo II
RENIEC

EDICTO

Ante la Oficina Registral Trujillo I del RENIEC: **LUIS JOSÉ BRAVO ALZA**, ha solicitado la rectificación administrativa de su **Acta de Nacimiento N° 3347** generada el 04 de agosto de 1962, por la Oficina del Registro de Estado Civil de la Municipalidad de Trujillo, incorporada a RENIEC con el N° **1008609452**; en el sentido que el nombre correcto de la madre es: **MARÍA SOLEDAD ALZA HIPÓLITO.** Se efectúa la publicación de conformidad con lo establecido por Art.73 del D.S. N°015-98-PCM.

EDICTO

Ante la Oficina Registral Trujillo I del RENIEC: **OLIVAREZ CRUZ LIZETH GIANELLA**, ha solicitado la rectificación administrativa de su Acta de Nacimiento N° **142395**, generada el 13 de setiembre de 1995, por la Oficina de Registros Civil de la municipalidad provincial de Trujillo, incorporada a RENIEC con N°**1008933560**, en el sentido que el nombre de la madre es: **NELIDA IRMA CRUZ AGUILAR**; así mismo el nombre del padre es: **LORGIO PEDRO OLIVAREZ ANGULO**; Se efectúa la publicación de conformidad con lo establecido por Art.73 del D.S. N°015-98-PCM.



EDICTO

ANTE LA OFICINA REGISTRAL RENIEC – TRUJILLO II, **ANGELA YSOLINA BAZÁN CASTAÑEDA**; SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DE SU ACTA DE NACIMIENTO N° **1008668413**; POR HABERSE OMITIDO Y CONSIGNADO ERRÓNEAMENTE EL NOMBRE DE LA MADRE DE LA TITULAR; APARECIENDO CONSIGNADO COMO: ISOLINA CASTAÑEDA FERNÁNDEZ; SIENDO LO CORRECTO Y COMPLETO: **MARIA YSOLINA CASTAÑEDA FERNÁNDEZ**; SE EFECTÚA LA PUBLICACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ART. 73 DEL D.S. Nº 015-98-PCM

SANDRA YAKELY ALTAMIRANO HUAMANCHUMO
Jefe Oficina Registral Trujillo II
RENIEC

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
OFICINA DE REGISTROS CIVILES

AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **EDGAR HAYDN BENITES CARRANZA**, de 32 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD - TRUJILLO - TRUJILLO, de estado Civil SOLTERO, de ocupación CONTADOR, domiciliado en MZ. B LOTE 1 AA.HH. ALTO MOCHICA II y doña: **KAREN GIANELA NORIEGA MALDONADO**, de 29 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD - TRUJILLO - FLORENCIA DE MORA, de estado civil SOLTERA, de ocupación CONTADORA, domiciliada en MZ. B LOTE 1 AA.HH. ALTO MOCHICA II, van a contraer matrimonio civil en CASONA RAMIREZ LOTE B URB. LAS ORQUIDEAS. Todo aquel que conozca causal de impedimento deberá denunciarlo conforme a Ley.

JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES
ENCARGADO DE LA OFICINA DE REGISTROS CIVILES

Trujillo, 13 de Marzo de 2025



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
OFICINA DE REGISTROS CIVILES

AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **JORDY BRAHAYAN ROMERO MENDOZA**, de 27 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de CHOCOPE - ASCOPE - LA LIBERTAD, de estado Civil SOLTERO, de ocupación ING. EMPRESARIAL, domiciliado en CA. A. PALACIOS N° 549 URB. LAS QUINTANAS y doña: **CIELO XIMENA ELIAS CARRIÓN**, de 25 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de TRUJILLO - TRUJILLO - LA LIBERTAD, de estado civil SOLTERA, de ocupación ABOGADA, domiciliada en CA. A. PALACIOS N° 549 URB. LAS QUINTANAS, van a contraer matrimonio civil en SALON CONSISTORIAL JR. PIZARRO N° 412 - TRUJILLO. Todo aquel que conozca causal de impedimento deberá denunciarlo conforme a Ley.

JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES
ENCARGADO DE LA OFICINA DE REGISTROS CIVILES

Trujillo, 14 de Marzo de 2025

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

CONFORME AL ARTÍCULO N° 412 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE INFORMA QUE, MEDIANTE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 14 DE MARZO DE 2025, SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE **MINERA MANTO DORADO S.A.C.** CON RUC N° 20539709829, DESIGNANDO COMO LIQUIDADOR A CHAVEZ MOYA JOEL BRANDO CON DNI N° 73319612.
TRUJILLO, 14 DE MARZO DE 2025

JOEL BRANDO CHAVEZ MOYA
DNI N° 73319612
LIQUIDADOR



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
OFICINA DE REGISTROS CIVILES

AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **MICHAEL ADAN ZAVALETA LOPEZ**, de 29 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD - TRUJILLO - VICTOR LARCO, de estado Civil SOLTERO, de ocupación INGENIERO CIVIL, domiciliado en MZ. Q LOTE 13 URB. SANTA TERESA DE AVILA y doña: **MORELIA ANAI DONATO CARBONELL**, de 29 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD - TRUJILLO - EL PORVENIR, de estado civil SOLTERA, de ocupación INGENIERA CIVIL, domiciliada en MZ. Q LOTE 13 URB. SANTA TERESA DE AVILA, van a contraer matrimonio civil en SALON CONSISTORIAL JR. PIZARRO N° 412 - TRUJILLO. Todo aquel que conozca causal de impedimento deberá denunciarlo conforme a Ley.

JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES
ENCARGADO DE LA OFICINA DE REGISTROS CIVILES

Trujillo, 14 de Marzo de 2025

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por Junta General de Accionistas de fecha 24 de febrero de 2025, se aprobó la Disolución y Liquidación de la sociedad **VUSKOO PERU S.A.C.**, Ruc N° **20609066475**, designándose como liquidador al Señor Victor Manuel Cardenas Romero, identificado con DNI N° 40769651, lo que pone en conocimiento de los interesados, de conformidad con la LGS.

Trujillo, 13 de marzo de 2025.

VICTOR MANUEL CARDENAS ROMERO
LIQUIDADOR

ARZOBISPADO METROPOLITANO DE TRUJILLO
TRIBUNAL ECLESIÁSTICO

RECTIFICACION DE PARTIDA DE BAUTISMO

Arzobispado de Trujillo.- Juzgado Eclesiástico. **COMUNICADO.-** Se comunica que en el Juzgado Eclesiástico. Don **JOSÉ LEONARDO DEL ROSARIO ALFARO**, solicita la Rectificación de la Partida de Bautismo de: **ASUNCIONA JACINTA QUINTERO**; que corresponde a la Parroquia *"Santiago Apóstol"* de Santiago de Cao; en la que solicita se rectifiquen los siguientes datos:

Se rectifican los datos de la titular que dicen: ASUNCIONA JACINTA QUINTERO y deben decir: **ASUNCIÓN JACINTA QUINTERO MORALES.**

Si hubiera algún impedimento para la rectificación de dicha partida comuníquese al Juzgado Eclesiástico. Trujillo, 12 de Marzo del 2025. Firmado y Sellado. Pbro. José Augusto Isla Ascurra, Notario Actuario del Tribunal Eclesiástico de Trujillo.

Pbro. Hilder Agustin Guerrero Rojas
VICARIO JUDICIAL
TRIBUNAL ECLESIÁSTICO REGIONAL DE TRUJILLO

DEPORTES



ECUADOR

Sebastián Beccacece, técnico de la selección ecuatoriana, dio a conocer la lista de jugadores convocados para los partidos de clasificatorias mundialistas ante Venezuela y Chile. Ecuador recibirá a Venezuela el viernes 21 de marzo, mientras que visitará a Chile el martes 25. La selección ecuatoriana se ubica en el tercer lugar de la tabla con 19 puntos

Hoy se completa la selección

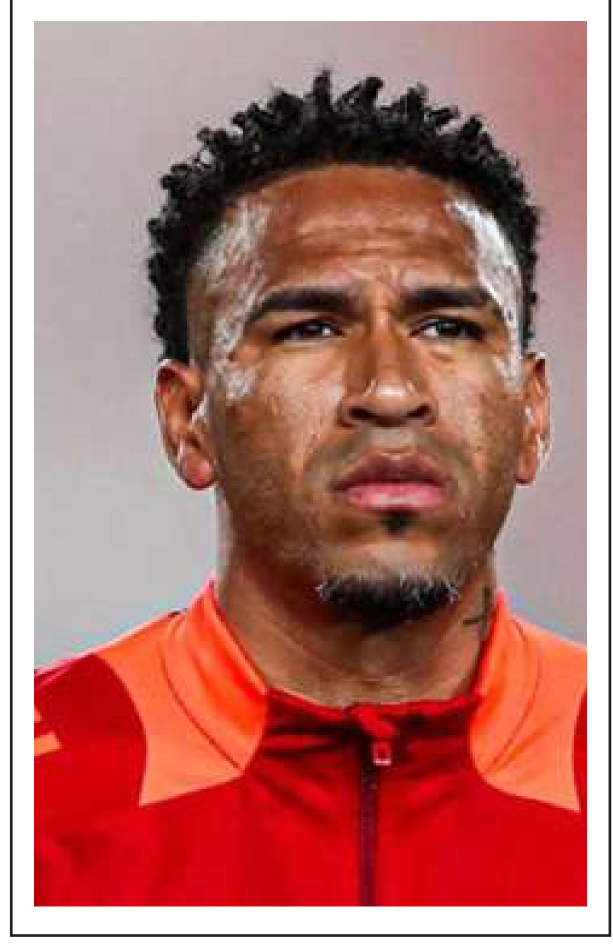


Con llegada de los que militan en el extranjero

La Selección Peruana de Fútbol se completará hoy con el arribo de los jugadores convocados que militan en el extranjero y ello le servirá al técnico Óscar Ibánez definir el once que enfrentará el próximo jueves 20 a la Selección de Bolivia en cotejo a disputarse en el Estadio Nacional.
La selección inicio sus trabajos el pasado lunes con los elementos citados del ámbito local, a excepción de los de Alianza Lima y FBC Melgar, que jugaban sus partidos de vuelta por la Fase 3 de Copa Libertadores.
Estos futbolistas tras cumplir con estos compromisos se reintegraron al combinado Nacional trabajando bajo las órdenes del técnico interino.
Respecto a los otros convocados entre el viernes y ayer domingo se sumaron Sergio Peña, Oliver Sonne, Gianluca Lapadula y Luis Ramos provenientes de Inglaterra, Italia y Colombia, respectivamente.
Hoy deben hacerlo Pedro Gallese. Luis Abram, Miguel Araujo, Marco López, Pedro Aquino, Jesús Castillo, Renato Tapia, Bryan Reyna y André Carillo
Con ellos Ibáñez ya podrá esbozar la oncena titular que enfrentará a Bolivia en este primer partido de la fecha doble de clasificatorias del mes de marzo.

Gallese: “Los puntos no son negociables”

El portero de la Selección peruana, Pedro Gallese, se refirió a los próximos encuentros de Eliminatorias, señalando que los puntos en juego no son negociables. “Vamos a pelear por seis puntos que no son negociables. Perú necesita ganar los dos partidos de esta fecha doble contra Bolivia y Venezuela si queremos mantenernos en la pelea”, declaró para un medio norteamericano.
Sobre el nuevo técnico de la Blanquirroja, añadió: “Hablé con Óscar hace algunas semanas y está muy contento con este nuevo reto. Tiene mucha energía e ideas para la selección, y lo vamos a apoyar”.



Alianza Lima el mejor club peruano



La Federación Internacional de Historia y Estadística de Fútbol (IFFHS) presentó su último ranking FIFA (1 de marzo 2024 al 28 de febrero 2025), en donde Alianza Lima figura como el mejor posicionado del fútbol peruano.

El conjunto 'blanquiazul' se encuentra dentro los mejores 200 elencos del mundo, específicamente en el puesto 197, escalando notoriamente, ya que en la vez anterior aparecía en la casilla 254.
Por su parte, Universitario de Deportes aparece en el puesto 241°, bajando respecto al año pasado, en donde figuraba en la casilla 223°. FBC Melgar está en el puesto 306°, Deportivo Garcilaso en el puesto 341° y Sporting Cristal se ubica en el puesto 462°.

Mientras que el 'Top 10' está ordenado de la siguiente forma: Real Madrid, Bayer Leverkusen, Atalanta, Liverpool, Barcelona, Bayern, Atlético de Madrid, Arsenal, PSG y Botafogo.



REACCIONES

La selección Colombia dirigida por el argentino Néstor Lorenzo, anunció a los jugadores que estarán para la doble fecha de Eliminatorias Sudamericanas frente a Brasil y Paraguay y las reacciones tanto de la prensa deportiva como de la hinchada no se hicieron esperar, muchos de ellos señalaron que es una convocatoria de “amigos”.



PREOCUPACIÓN

Existe en la selección de Argentina por la posible lesión de Gonzalo Montiel quien podría estar ausente en esta fecha doble de Clasificatorias Sudamericanas donde la selección albiceleste enfrentará a sus homologas de Brasil y Uruguay, en el transcurso de las próximas horas Montiel será finalmente evaluado por el cuerpo médico de la selección.

Selección de Bolivia llega mañana



Entrenará en Estadio de Alianza Lima

Bolivia comenzó a planificar lo que será su estadía en Lima antes de enfrentar a la Selección Peruana por la decimotercera jornada de las Eliminatorias Sudamericanas para el Mundial de 2026. En ese sentido, se confirmó que el plantel de la Verde se completará este martes en la 'Ciudad de los Reyes' y que ese mismo día entrenarán en el Estadio Alejandro Villanueva, popularmente conocido como Matute.

"Tenemos a (Gabriel) Villamil, Roberto Carlos (Fernández) y Lucas Chávez confirmados para llegar a Lima. Esos tres jugadores van a llegar directamente a Lima y el resto de los jugadores estarían llegando a La Paz", indicó Carlos Pino, coordinador de selecciones de Bolivia.

El estratega Óscar Villegas, por su parte, confirmó dos entrenamientos (Matute y Nacional) en Lima antes de enfrentar a la Selección Peruana. "Tenemos dos entrenamientos allá. El 18 (martes) tenemos planificado entrenar en la noche, a las siete de la noche, y el 19 (miércoles) tenemos una hora en el mismo estadio del partido (Nacional), algo que nos favorece muchísimo el poder hacer un reconocimiento y trabajar allí".

Villegas: "Jugaremos ante un Perú necesitado"

Óscar Villegas, entrenador de la Selección boliviana, dejó en claro que si bien Perú está en el fondo de la tabla, para la 'Verde' no hay ningún rival fácil, y destacó a los históricos de la 'blanquirroja'.

"Un Perú motivado y necesitado, porque se juega sus últimas chances para clasificarse al Mundial y por supuesto va a ser muy difícil, en su convocatoria tiene a varios históricos que eso obviamente apunta a la experiencia de esos futbolistas que saben jugar con la presión", declaró el estratega boliviano.

Asimismo dijo: "Para Bolivia no existe ningún rival accesible, somos una selección que está en crecimiento, en progreso, que intenta en cada fecha mejorar y seguiremos así. Obviamente que Perú no es el mejor ubicado en la tabla, pero eso no significa que Perú no sea fuerte o que Perú no vaya a buscar el resultado".

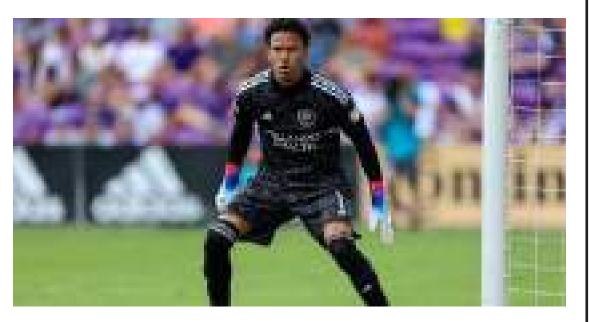


PERUANOS EN EL EXTRANJERO

Gallese fue titular

Por la cuarta jornada de la MLS, Orlando City sumó un punto a domicilio ante New York Red Bulls, y el guardameta nacional Pedro Gallese fue titular Pedro Gallese tuvo un par de acciones salvadoras para evitar encajar más tantos. De momento, en cuatro juegos, el 'Pulpo' no ha podido dejar su valla invicto recibiendo un total de 10 tantos.

En la próxima jornada, el equipo también de Wilder Cartagena, quien está recuperándose de una lesión al tendón de Aquiles, recibirá al DC United, que de momento se mantiene invicto en la MLS.



Luis Ramos jugó en América

América de Cali con el peruano Luis Ramos desde los 80’ goleó en casa por 3 a 0 a Alianza FC por la novena jornada del Torneo Apertura colombiano. Los goles de los “Diablos Rojos” lo marcaron Vergara (49’), Holgado (61’) y Quintero (67’) La victoria deja a América de Cali con 17 puntos en el tercer lugar del Torneo Apertura colombiano, a uno del líder Independiente de Medellín.





UNIVERSITARIO

Universitario derrotó por 3 a 1 a Deportivo Soan con los parciales de 25-22, 25-14, 20-25 y 25-14.y asi sumar su cuarta victoria en el octogonal final de la Liga Peruana de Vóley. La victoria deja a Universitario con 13 puntos en el primer lugar del octogonal final de la Liga Peruana de Vóley, mientras que Deportivo Soan queda con una unidad en la séptima casilla.



REGATAS

Por la cuarta fecha del octogonal por el título, sexteto de Regatas Lima se impuso por 3 sets 1 a Rebaza Acosta, con los marcadores de 22-25, 25-18, 25-20 y 25-17. De esta manera Regatas Lima sumó 9 puntos y está por ahora en el segundo lugar del octogonal, mientras que Rebaza es quinto con 5 unidades.

Desalojan a Liga Departamental de Fútbol



ACUDESI recuperó su local

Hasta que llegó el día, Las oficinas de la Liga Departamental de Fútbol de La Libertad, así como de la Liga Provincial de Fútbol de Trujillo fueron desalojadas violentamente del local de La Asociación Cultural Deportiva Santa Inés, (Acudesi) por miembros de Policía Nacional del Perú, la MPT y moradores del sector, tras hacerse efectivo la notificación de desalojo que tenían desde hace mucho tiempo atrás,

Como se sabe la Liga Departamental de Fútbol venía desarrollando sus actividades en dicho local amparados en una cesión de uso desde el año 2002 aproximadamente, tras realizarse unos comicios irregulares en las que fuera elegido Alfredo Brito Mayer. Precisamente este directivo era en aquel entones miembro de dicha asociación, por lo que se le permitió de forma temporal utilizar dichos ambientes hasta que puedan conseguir otro local o uno propio.

Luego de permanecer por más de 20 años en dicho local los verdaderos propietarios, la comunidad de la Urbanización Sana Inés solicitaron en muchas oportunidades el retiro de dicho organismo, que había incluso, cedido parte de los ambientes par la Liga Provincial de Fútbol, de Trujillo. sin que estos tuvieran la remota intención de dejar dicho local.

Ante ello los propietarios realizaron las gestiones respectivas ante los estamentos correspondientes para desalojar a los precarios de dichos ambientes.

Y ayer en horas de la mañana con miembros de la PNP y del Segat se procedió a desalojarlos sacando sus enseres, muebles y documentos a la vía pública.

Esto se venía venir, ya que los directivos de la Liga Departamental tenían conocimiento del desalojo, ya que existía una notificación del mismo, del que hicieron caso omiso, pese a que se les otorgó el plazo perentorio para dejar dichos ambientes.

Se conoce que el titular de la Liga Departamental habría ocultado dicha notificación porque pretendía quedarse en dicho local, e incluso algunos vecinos señalan que este dirigente habría iniciado gestiones para que dicho local se transfiera en propiedad a la Liga Departamental, sin el consentimiento de los moradores del sector.

De esta manera la Liga Departamental y la Liga Provincial se han quedado en el aire, ya que por el momento no tienen donde ir,

Se sabe que IPD La Libertad gracias a la buena voluntad de sus directivos, hace tiempo les habría cedido un local en los ambientes del Estadio Mansiche, pero lo rechazaron porque según señalan tenían que realizar algunas mejoras que le generaban gastos que no estaban dispuestos a realizarlos

Por otra parte, se conoce que el presidente y algún otro empleado no querían retirarse del local por estar cerca de sus domicilios, e incluso eran utilizados como oficinas para sus trabajos personales.

Al cierre de nuestra edición se conoció que alcalde de Trujillo, Mario Reyna, les habría cedido transitoriamente un local en el complejo de Chicago para que puedan mantener los enseres y documento de la Liga Departamental.

Por otra pare se sabe que habrían recibido el ofrecimiento del mismo burgomaestre trujillano para que la Liga Departamental pueda tener una oficina en la Piscina Gildemeister, La pregunta es también ¿Servirá dicho ofrecimiento para la Liga Provincial de Fútbol de Trujillo?









PASEADA

El 12 de marzo venció el plazo de la licitación para conocer al ganador del cambio de gramado del Estadio Municipal de Bernal; pero sin embargo, estamos ya 16 de marzo y el GORE no se pronuncia al respecto. El pueblo pide Fútbol Profesional para Piura, el deporte genera muchos puestos de trabajo y realza el turismo para una emblemática.



OLVIDADOS

Los ídolos del Club Atlético Grau que ganaron la Copa Perú en el año 1972, se reunieron hace poco en la Plaza de Armas para tomar una cremolada pagada por ellos mismos, en una conocida heladería de la ciudad, ya que las autoridades ni los dirigentes albos, se acordaron de ellos.

San Miguel imparable en primera división de Piura

El equipo de San Miguel de Piura goleó 6-1 a CUDY por el grupo A de la Primera División de Piura y con este triunfo enlazó su tercera victoria consecutiva, cumplida la fecha 3 del certamen Copa Perú etapa distrital.



De esta forma, el equipo granate se mantiene en la cima de la serie A, con 9 unidades de las 9 posibles hasta ahora, mientras que CUDY sigue sin sumar unidades quedando colero del grupo.

En otros encuentros del mismo grupo, Sport Aguila igualó a 0 con Piura Juniors, mientras Shekina a paso firme goleó 4 a 0 al Deportivo Ignacio Merino, cerrando así la jornada 3 de la Liga de Primera División Futbol de Piura jugada el viernes pasado en el estadio Manco Inca de Castilla.

Hoy cuarta fecha de Copa Perú en Morropón

Morropón. Hoy domingo desde las ocho de la mañana se juega la cuarta fecha del Campeonato de Fútbol Etapa Distrital Copa Perú 2025 en el estadio IPD ciudadela deportiva del distrito de Morropón

A primera hora se verán las caras El Ingenio vs San Luis en un partido que promete grandes emociones. Seguido del primer encuentro se enfrentan el Sport Pilma vs Solumbre.

En el 3er encuentro Vasco Da gama se medirá con su similar de El Cerezo donde no se guardarán nada con tal de salir airosos del choque. Luego Juventud Zapotal tiene la difícil tarea de tratar de vencer a Estrellas Juveniles Finalmente la fecha se cierra con el duelo entre Halcones y Prospero Merino, quienes cierran el telón con un encuentro de candela que también dependerá del aliento de sus barras.



¿Llegará algún día esa fecha?

Este 19 de marzo vence el plazo para conocer a la empresa que se encargará de la reconstrucción del estadio Miguel Grau de Piura, estadio del Club Atlético Grau de Piura.

Recordemos que el pasado 14 de febrero se anunciaba mediante las redes sociales del Gobierno Regional Piura, la convocatoria para la licitación de la empresa que estará a cargo de esta mega obra y desde entonces se ha adjudicado la misma como "cumplida". Sin embargo, falta esperar aún la aprobación del presupuesto y sobre todo a cargo de quien estará el proyecto. 93

La afición está a la espera de que este anhelado sueño se haga realidad y ver al Atlético Grau volver a su casa, volver a vivir un domingo lleno de adrenalina con risas, llantos pero con una sola voz ¡Arriba Grau!



Lluvias intensas afectan viviendas, servicio de agua y cultivos en Lucma

El Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) de Áncash reportó que las fuertes lluvias ocurridas en las últimas horas causaron serios daños en el distrito de Lucma, provincia de Mariscal Luzuriaga, en Áncash.

En el centro poblado de Masqui, dos viviendas de material rústico quedaron afectadas por el derrumbe de paredes e inundación de algunos ambientes. Las personas afectadas pernoctan en espacios no dañados de las casas.

Mientras que, en el centro poblado de Tayta, el COER Áncash informó que un deslizamiento de lodo y piedras dañó la línea de conducción de agua potable, afectando el servicio en un 50 %.

En tanto que, en el centro poblado de Lucma, otro deslizamiento ocasionó la pérdida de 100 metros cuadrados de cultivos de trigo.

Según el reporte oficial, la Municipalidad Distrital de Lucma culminó el llenado de las fichas Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN) y coordina la entrega de bienes de ayuda humanitaria para los afectados, así como acciones con la Junta Administradora de los Servicios de Saneamiento (JASS) para restablecer el servicio de agua.



Alertan de la presencia del dengue en 158 viviendas de Villa Hermosa

El personal de control larvario continúa detectando la presencia del dengue en las viviendas del distrito de Casma, región Áncash. Esta vez 158 casas del centro poblado Villa Hermosa dieron positivo al vector, según la Red de Salud Pacífico Sur.



Es así que la entidad advirtió de un riesgo alto de la propagación del zancudo de la enfermedad en dicho poblado.

Los inspectores hallaron el vector del dengue en los sectores Virgen de Guadalupe, Caminos del Inca, Virgen de la Candelaria, Lito Montalván, Belén, Los Pinos, El Alto, Santa Cecilia, Señor de los Milagros, Torres del Inca, Nuevo Casma, entre otros.



Tras conocerse los resultados, la Red de Salud Pacífico Sur también reportó una disminución considerable de viviendas renuentes en comparación con el primer control larvario, realizado en enero de este año.

La inspección domiciliaria empezó el 6 de marzo y culmina el 18 del mismo mes. El control larvario tiene como objetivo la inspección de viviendas, identificación y eliminación de criaderos, así como la aplicación del larvicida.

La Sala Situacional del Ministerio de Salud (Minsa) registra siete casos de dengue en Casma en lo que va del 2025. El año pasado el distrito reportó en total 1558 casos y nueve fallecimientos.

Jóvenes motociclistas resultan heridos tras ser embestidos por colectivo



Dos jóvenes que se desplazaban en una motocicleta resultaron heridos tras ser embestidos por un automóvil colectivo de placa H2U-489, de la línea Sarita Colonia, en la avenida Pacífico, en Nuevo Chimbote.

El accidente ocurrió la tarde del último sábado 15 de marzo frente a la losa deportiva de la urb. Mariscal Luzuriaga, cuando Erick Villanueva Ferrer (23) viajaba con su enamorada Zuley Albújar Vásquez (22). De pronto sintieron un fuerte impacto por la parte posterior y ambos cayeron aparatosamente al pavimento.

Los serenos y personal médico de la Municipalidad Distrital de Nuevo socorrieron a los jóvenes, principalmente a la joven quien llevó la peor parte. Zuley Albújar sentía un fuerte dolor en la columna, lo que le impedía movilizarse, por lo que fue trasladada al Hospital Regional Eleazar Guzmán Barrón a bordo de la ambulancia municipal.

En tanto, efectivos policiales intervinieron al conductor del colectivo, que cubre la ruta Chimbote-Nuevo Chimbote, Kenyi Romero Miniano (19), y lo trasladaron a la comisaría Buenos Aires junto a los vehículos involucrados para las diligencias del caso.

Exitosa convocatoria para la Orquesta Sinfónica Infantil Juvenil

La convocatoria para integrar la Orquesta Sinfónica Infantil Juvenil de Chimbote fue un éxito, reuniendo a decenas de niños y adolescentes junto a sus familias en el Centro Cultural Centenario (CCC).

El evento, realizado el viernes 14 de marzo, marcó el inicio de una nueva etapa para jóvenes talentos que sueñan con formarse en el mundo de la música. Desde pequeños de apenas seis años hasta adolescentes, los asistentes compartieron su entusiasmo y exploraron de cerca los instrumentos sinfónicos.

La administradora y directora del CCC, Silvia Diestra Pastor, repasó los inicios del proyecto y presentó un documental inspirador para los asistentes. Posteriormente, los postulantes disfrutaron de interpretaciones musicales a cargo de voluntarios y profesores, quienes los motivaron a dar sus primeros pasos en la formación artística.

Un espacio para nuevos talentos

La convocatoria estuvo dirigida a niños y jóvenes a partir de los 8 años con interés en la música. Como parte de la iniciativa, se otorgarán becas completas para la formación en contrabajo, violín, viola, fagot, percusión y corno.

Los seleccionados recibirán instrucción especializada y la oportunidad de participar en conciertos y eventos culturales, fortaleciendo así el talento musical en la ciudad.

Desde su creación en 2006, el Centro Cultural Centenario ha trabajado en la promoción del arte y la educación en la provincia del Santa, consolidándose como un referente en el desarrollo de iniciativas culturales.

La Orquesta Sinfónica Infantil Juvenil de Chimbote no solo es uno de sus proyectos más importantes, sino también su iniciativa bandera, impulsando el talento musical de las nuevas generaciones.



Intervienen fumaderos y fiestas callejeras



En un esfuerzo por reforzar la seguridad ciudadana, entre la noche del viernes 14 y la madrugada del sábado 15 de marzo se ejecutaron tres operativos nocturnos en distintos sectores de Chimbote. Las intervenciones estuvieron a cargo de agentes de Serenazgo, la Policía Nacional, la Fiscalía y otras entidades locales.

Intervención de fumaderos

Atendiendo el llamado de los vecinos, agentes de Serenazgo patrullaron sectores como La Caleta, 15 de Abril, la costanera y el malecón de Chimbote, donde encontraron a grupos de personas en condiciones precarias, ocultas en chozas tipo carpa. En el interior de estos refugios improvisados hallaron estupefacientes, tijeras, encendedores y pipas. La intervención permitió desmantelar estos puntos de riesgo y reforzar la vigilancia en la zona.

Erradicación de fiestas callejeras

Asimismo, con el objetivo de recuperar el orden en la vía pública, la Municipalidad Provincial del Santa (MPS) desplegó un operativo de control en sectores donde se realizan fiestas callejeras y en locales nocturnos que operan sin autorización. Agentes del Serenazgo, la Policía Municipal y personal de la Gerencia de Desarrollo Económico recorrieron distintas zonas de la ciudad para intervenir eventos clandestinos y hacer respetar las normas municipales.

Patrullaje en puntos críticos

En otro operativo, se llevaron a cabo rondas conjuntas con la participación del Serenazgo, efectivos policiales de la comisaría de La Libertad, la Fiscalía, la Subprefectura y juntas vecinales. Las acciones se concentraron en zonas con altos índices de inseguridad, como el jirón San Pedro (Miramar Bajo), jirón Huánuco con jirón Angamos (Florida Baja), urbanización La Libertad, urbanización El Trapecio y la costanera.

Joven es intervenido en posesión de marihuana y 250 ketes de PBC

El Grupo Terna de la Policía Nacional detuvo a Juan Carlos Luján Martínez (23) en posesión 250 ketes de pasta básica de cocaína (PBC) Y 30 gramos de marihuana en la urbanización Nicolás Garatea, en el distrito de Nuevo Chimbote.

La intervención se llevó a cabo en la intersección de la avenida Central y la calle 13. Además de la droga, se le halló el dinero que sería de la venta de la mercancía ilícita.

Tras su detención, fue puesto a disposición del Área Antidrogas (Areandro) por el delito de tráfico ilícito de drogas.

Intervención en David Dasso

Por su parte, los agentes de la comisaría Villa María detuvieron a Oliver Torres Gil (32) en posesión de 124 ketes de PBC en el asentamiento humano David Dasso.

El hombre fue intervenido luego de que los agentes advirtieran de su actitud sospechosa. Durante el registro, el personal policial le halló la droga en una bolsa escondida en el bolsillo de su buzo.



No habrá energía eléctrica en más de 20 pueblos este martes 18

Este martes 18 de marzo habrá corte del servicio de energía eléctrica en más de 20 pueblos del distrito de Nuevo Chimbote, de 9:00 a. m. a 1:00 p. m., por trabajos de mantenimiento de las instalaciones eléctricas del alimentador en media tensión, informó la empresa Hidrandina.

El corte del fluido eléctrico de 4 horas afectará a los asentamientos humanos Villa Victoria, Houston, Nueva Esperanza, Jardines del Edén, Los Conquistadores, Praderas del Sur, María Idelsa Aguilar, Vista al Mar II, Los Ficus, Juan Bautista Álvarez Vera y Rosewood; así como a la Zona Centro Sur B y las urbanizaciones Carlos García Ronceros y Nicolás Garatea (42-13).

El corte también ocurrirá en Tahuantinsuyo, Villa del Periodista, Prolongación Mirador del Sur, José Luis Sánchez Milla, Las Begonias, Don Víctor, Lomas del Sur, Villa Universitaria, Sector Tangay Bajo y San Antonio, Urb. Popular Los Delfines, Las Casuarinas del Sur y Jesús María.

La empresa recomendó a los usuarios que cuentan con grupos electrógenos, considerar los procedimientos de seguridad para evitar accidentes personales y/o materiales.



Presentan libro sobre inundación de 1925 en Chimbote, Casma y Huarmey

La Biblioteca Municipal "César Vallejo" de Chimbote fue escenario de la presentación del libro El fervor de las aguas maltrató la tierra, obra del escritor huarmeyano Heber Ocaña Granados, que reconstruye los acontecimientos de la gran inundación de 1925 en Chimbote, Casma, Huarmey y otras localidades, causada por el fenómeno de El Niño.

El evento, organizado por la Municipalidad Provincial del Santa (MPS), convocó a intelectuales y ciudadanos interesados en la historia y la literatura. Durante la ceremonia, se destacó el valor del libro como un aporte a la memoria colectiva y al análisis de la gestión de desastres en la región.

La obra de Ocaña, publicada por el Grupo



Editorial Arteidea, se basa en fuentes primarias, como documentos manuscritos, cartas, telegramas y recortes periodísticos, para ofrecer una visión detallada de los estragos causados por las lluvias y desbordes de aquel año. La inundación dejó graves daños en viviendas, instituciones educativas, establecimientos de salud, redes de servicios básicos, entre otros. El libro también plantea una reflexión sobre la manera en que la sociedad enfrenta los desastres naturales.

En la mesa de presentación participaron el gerente municipal, Luis Luna Villarreal; el gerente de Educación, Cultura y Turismo, Francisco Gasco Cruz; el escritor y periodista Augusto Rubio Acosta, y el propio autor, Heber Ocaña Granados.

Durante su intervención, Ocaña resaltó la importancia de descentralizar la cultura y generar espacios para la difusión del conocimiento histórico en la región.

Lo envían a prisión preventiva por asaltar con cuchillo a una joven

La Corte Superior de Justicia del Santa dictó siete meses de prisión preventiva contra Gustavo Jefferson Vásquez de la Piedra (34) por asaltar con cuchillo a una joven universitaria en el distrito de Nuevo Chimbote.

Según la acusación fiscal, el 11 de marzo a las 8 de la mañana, la víctima se encontraba repartiendo volantes por el óvalo La Familia. Repentinamente, el hombre se le acercó y le mostró un cuchillo exigiéndole que le entregue el dinero que llevaba. La mujer le entregó su celular y cartera.

Con el apoyo del personal de Seguridad Ciudadana, la agraviada pudo ubicar a Gustavo Vásquez y recuperar su teléfono.

El Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria del Módulo de Flagrancia ordenó el internamiento



preventivo por siete meses del imputado, quien de inmediato fue trasladado al penal de Cambio Puente.

EL INSTITUTO DE ESTUDIOS VALLEJIANOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO INCORPORÓ A NUEVOS SOCIOS

En el marco de una significativa ceremonia, el presidente del Instituto de Estudios Vallejianos de la Universidad Nacional de Trujillo (IDEV-UNT), el poeta Hugo Díaz Plasencia juramentó a nuevos socios, quienes destacan por su brillante trayectoria profesional en favor del arte y la cultura en la región La Libertad; contándose entre ellos, a David Calderón De Los Ríos, Nora Benott Romero, Sonia Rodríguez Luján, Jaddy Gamero Montoya, Carlos Pérez Urrutia, Ruperto López Alva y Antonio Fernández Arce.

Durante el desarrollo del programa, el Dr. Elmer Robles expuso una singular biografía, en homenaje al nacimiento de nuestro vate universal, César Abraham Vallejo Mendoza. Asimismo, participó Alfredo Mego, declamando el poema "Los dados eternos"; la escritora, Dina Sánchez y el actor y docente, Carlos Olea, contribuyeron para el éxito de esta ceremonia de incorporación de nuevos socios al IDEV-UNT.



LA AGRUPACIÓN DE ESCRITORAS DEL NORTE TRUJILLO-PERÚ EN HOMENAJE A LA ACTRIZ BERTHA MALABRIGO REYES

En el marco de la conmemoración del 32 aniversario de vida cultural de la Agrupación de Escritoras del Norte Trujillo-Perú (ADEN), que se celebró el 25 de febrero último, se llevó a cabo en la Casa de la Identidad Regional, un singular homenaje a las fundadoras, doctoras Teresa Guerra García y Elia Álvarez del Villar y, en especial remembranza, se dedicó el programa a la memoria de la doctora, Bertha Rosa Malabrigo Reyes, socia fundadora y expresidenta de la Agrupación de escritoras. El homenaje estuvo a cargo de la presidenta de esta notable institución, escritora Esperanza Chávez Zaldívar, quien en su discurso destacó las cualidades artísticas y profesionales que le hicieron acreedora de diversas condecoraciones de las instituciones culturales de la región y el país. Esperanza Chávez, elogió, asimismo, su impecable labor profesional como actriz, docente, gestora y directora del Teatro Víctor Raúl Lozano Ibáñez de la Universidad Privada Antenor Orrego.



En la ceremonia estuvieron presentes su esposo, Jorge Vértiz e hijo, a quienes se les hizo entrega de un In Memoriam de Misas Perpetuas y de varios ejemplares de la Antología "Brisas de Primavera", en cuyas páginas, la homenajeada, dejó sus bellos poemas, los que fueron leídos por las socias de ADEN, alternando con las notas melodiosas de violín, que matizaron gratamente el momento. Al finalizar la ceremonia, la presidenta agradeció a la concurrencia por su presencia e invitó a las damas mayores de 18 años de edad, con vocación literaria, trabajos inéditos o publicados, para integrarse a esta reconocida institución, indicando que las interesadas pueden dejar su hoja de vida en el correo 31eurquiza@gmail.com.

PROYECTO "LOS 11 DE VALLEJO" ÚNICO EN SU GÉNERO EN EL PAÍS



El proyecto educativo, artístico y cultural, único en su género en la región y el país, brinda un brillante tours literario, consistente en recorrer escenarios de hospedaje, bohemias y tertulias culturales del vate universal, César Vallejo. Lo más resaltante de este proyecto, la visita a la cárcel donde inspiró su genial poemario "Trilce"; el aula donde sustentó su tesis, y en las que se desempeñó como docente en la ciudad de Trujillo.

"Los 11 de Vallejo" está, así mismo, contribuyendo con la investigación sobre la producción literaria de César Vallejo, así como generar identidad social y cultural en estudiantes, ciudadanía local y visitantes del país y el extranjero. La producción y dirección del proyecto "Los 11 de Vallejo" está a cargo de Alfredo Mego.

GACETILLA JUDICIAL
Poder Judicial del Perú
Corte Superior de Justicia de La Libertad
Lunes 17 de marzo del 2025 Edicion N° 0299
Presidenta: Cecilia Milagros León Velásquez

JUEZA DE LA UNIDAD DE FLAGRANCIA CONDENA A SUJETO POR CIBERDELITO CONTRA UN MENOR DE EDAD



Emilio Hurtado Bolaños fue condenado a cinco años de cárcel efectiva, luego de que aceptara haber seducido y pactado un encuentro sexual con un menor de tan solo 11 años de edad, a través de una conocida red social.

Esta sentencia fue emitida por la jueza del Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria de la Unidad de Flagrancia de Trujillo, durante la audiencia de terminación anticipada realizada por la comisión del delito informático contra la indemnidad y libertad sexual, en la modalidad de proposiciones a niños, niñas y adolescentes con fines sexuales por medios tecnológicos.

Fue el padre del menor, quien dio aviso a la policía sobre el accionar de Emilio Hurtado, quien –a través de Instagram- contactó al adolescente y mantuvo conversaciones de índole sexual hasta convencerlo de reunirse presencialmente con él.

Los efectivos policiales capturaron en flagrancia a Hurtado Bolaños, quien se encontraba a bordo de un auto junto al menor, por las inmediaciones de un conocido parque de la urbanización Covicorti, lugar donde pactó el encuentro inicial.

Ante su confesión, la jueza de la Unidad de Flagrancia de Trujillo aceptó el acuerdo de terminación anticipada e impuso la condena de cinco años de pena privativa de la libertad, la cual culminará en el 2030.

Además, le fijó una reparación civil a favor del menor de siete mil soles, y lo inhabilitó de manera definitiva para ejercer algún cargo público o privado ligado al servicio docente o administrativo en instituciones educativas.

SENTENCIAN A CÁRCEL EFECTIVA A SUJETO POR TENENCIA DE MUNICIONES

Los magistrados del Juzgado Penal Colegiado de la Unidad de Flagrancia de Trujillo sentenciaron a más de seis años a Alan Domingo Polo Victorio, luego de declararlo responsable penalmente por la comisión del delito contra la seguridad pública, en la modalidad de porte ilegal de municiones.

Moradores de Alto Trujillo informaron a la policía sobre la presencia de dos sujetos, quienes merodeaban la zona en actitud sospechosa. Bajo ese contexto, el personal de la PNP se apersonó al lugar y lograron detener a Alan Polo, luego de su intento de darse a la fuga.

En el registro de sus pertenencias, se le encontró una cacerina abastecida con cinco municiones, así como un celular reportado como perdido. Tras consultar, se identificó que Alan Polo no contaba con autorización de Sucamec para portar municiones ni armas.

Tras revisar las pruebas y testimonios presentados, los jueces de la Unidad de Flagrancia de Trujillo determinaron la culpabilidad de Polo Victorio, condenándolo a cumplir su sentencia en prisión hasta el 2031.

Además, le dispusieron el pago de dos mil soles por concepto de reparación civil, así como de 154 días-multa, montos que deberá cancelar en ejecución de su sentencia.

ÍNDICE

2. EDICTOS CLASIFICADOS

1. En el Exp. Nº 02048-2024-0-1601-JR-CI-05, tramitado ante el QUINTO JUZGADO CIVIL DE TRUJILLO que despacha la señora Juez Colette María Uceda Vélez; mediante Res. 03 ordenó admitir a trámite la demanda sobre Prescripción Adquisitiva de dominio, contra la Superintendencia de Bienes Nacionales representado por su Procurador Público, en la vía del proceso abreviado disponiendo el traslado al demandado por el plazo de 10 días para ser absuelto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Se dispuso la publicación de un extracto de la demanda, por 03 veces con intervalo de 03 días en el diario Oficial "Panorama Trujillo". La demanda ha sido interpuesta por MARCELA ANTONIETA JESUS BARRANTES CARRANZA VIUDA DE CALVO, contra LA SUPERINTENDENCIA DE BIENES NACIONALES representado por su PROCURADOR PUBLICO, para ser declarada propietaria vía PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO del inmueble ubicado en AVENIDA ESPAÑA Nº 1717, Distrito de Trujillo, Provincia de Trujillo, Departamento de La Libertad; con un área de 88.49 m2. La misma que colinda POR EL FRENTE con Av. España, en línea recta de 01 tramo, con 4.85 mil; POR LA DERECHA con Av. España Nº1719, con callejón Sala Gonzales, en línea recta de 01 tramo, con 13.72 mi; POR LA IZQUIERDA con la propiedad de Juan Malpica Guevara, quien domicilia en Av. España Nº1717-Trujillo, en línea quebrada de 03 tramos, con 10.15, 1.20 y 5.10 mi; y, POR EL FONDO con propiedad de Yrma Medina Rodríguez, quien domicilia en Av. España Nº 1719, en línea recta de 01 tramo, con 8.06 mi. Trujillo, 14 de marzo del 2025.
MARIA MAGDALENA SANCHEZ CERNA
SECRETARIA JUDICIAL
MÓDULO CIVIL CORPORATIVO DE LITIGACION ORAL CSJLL
SUB ESPECIALIDAD CIVIL
AREA DE TRÁMITE
3v (17-21-27)
S/. 25.50

POR MANDATO DEL SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE TRUJILLO, QUE DESPACHA LA DRA. GUISSELLA DEL CARMEN SORIANO RAMIREZ Y LA ESPECIALISTA LEGAL LUZ ARROYO DIAZ; EN EL EXPEDIENTE **00744-2025-0-1601-JR-CI-02** SEGUIDO POR **RAQUEL VIOLETA CIPRIANO SALAVERRY** CONTRA LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES SOBRE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO, SE HA DISPUESTO SE PUBLIQUE UN EXTRACTO DEL ADMISORIO DE LA DEMANDA: RESOLUCION NUMERO UNO; TRUJILLO, CINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO; SE RESUELVE: ADMITIR A TRÁMITE EN LA VIA DE PROCESO ABREVIADO, **LA DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO,** INTERPUESTA POR RAQUEL VIOLETA CIPRIANO SALAVERRY, CONTRA LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES, CON CONOCIMIENTO DE SU PROCURADOR PUBLICO, TÉNGASE POR OFRECIDOS LOS MEDIOS PROBATORIOS QUE INDICA; Y CÓRRASE TRASLADO DE LA DEMANDA A LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES, CON CONOCIMIENTO DE SU PROCURADOR PUBLICO, POR EL PLAZO DE DIEZ DÍAS; A FIN DE QUE LA ABSUELVA, BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DECLARADO REBELDE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO .
LILIAM BLANCA PATRICIA MORENO SALAZAR
SECRETARIA JUDICIAL
Módulo Corporativo de Litigación Oral
Corte Superior de Justicia de La Libertad
3v (17-21-27)
S/22.50







¿Cómo puedo obtener
mi Certificado de Antecedentes Penales?
1 Realiza el pago de s/ 52.80 en el Banco de la Nación, con el código: 03670.
2 Ingresa al link: https://n9.cl/6ji135
3 Registra tus datos personales en el formulario virtual.
4 Descarga en PDF el certificado que genere el sistema.
Si el sistema web observa tu certificado, comunícate al: 997508263 o al 044-482260 (teléfono fijo) anexo: 23632
Unidad de Servicios Judiciales de la CSJLL
"La primera Corte de Justicia del Perú Republicano"



¿Cómo puedo obtener
mi Certificado de Antecedentes Penales?
Si soy ciudadano con nacionalidad extranjera
1 Realiza el pago de s/ 52.80 en el Banco de la Nación, con el código: 03670.
2 Ingresa al link: https://n9.cl/s165d
3 Registra tus datos personales en el formulario virtual.
4 Descarga en PDF el certificado que genere el sistema.
Si el sistema web observa tu certificado, comunícate al: 997508263 o al 044-482260 (teléfono fijo) anexo: 23632
Unidad de Servicios Judiciales de la CSJLL
"La primera Corte de Justicia del Perú Republicano"



¿Cómo puedo obtener
un Certificado de Deudor Alimentario Moroso?
1 Realiza el pago de s/ 10.30 en el Banco de la Nación, con el código: 076006
2 Ingresa al link: https://n9.cl/8vjet
3 Registra tus datos personales en el formulario virtual.
4 El certificado electrónico será enviado al correo que registres
Si deseas realizar una consulta, comunícate al: 997508263 o al 044-482260 (teléfono fijo) anexo: 23632
Unidad de Servicios Judiciales de la CSJLL
"La primera Corte de Justicia del Perú Republicano"



¿Cómo puedo obtener
mi Certificado de Homonimia?
1 Realiza el pago de s/ 10.80 en el Banco de la Nación, con el código: 076007
2 Ingresa al link: https://n9.cl/iztuh
3 Registra tus datos personales en el formulario virtual.
4 El certificado electrónico será enviado al correo que registres
Si deseas realizar una consulta, comunícate al: 997508263 o al 044-482260 (teléfono fijo) anexo: 23632
Unidad de Servicios Judiciales de la CSJLL
"La primera Corte de Justicia del Perú Republicano"


¿En qué consiste?
Es la digitalización de todo o una parte de un expediente físico para el ingreso del mismo como medio probatorio en el EJE - Civil.
¿Cómo funciona?
1 Órgano jurisdiccional solicita, mediante oficio, todo o parte del expediente judicial al Archivo Descentralizado.
2 Archivo Descentralizado ubica expediente, digitaliza y sus fedatarios emiten constancia de contenido original.
3 Centro de Distribución General ingresa la solicitud, el expediente y la constancia de autenticidad al EJE - Civil para su visualización en el sistema.
Beneficio
Hasta en 48 horas
Implementamos una nueva
buena práctica
Conversión de expedientes físicos archivados a digitales para valoración en EJE CIVIL
Unidad de Servicios Judiciales de la CSJLL


Conoce el nuevo
cuadro de valores de los aranceles judiciales 2025
Publicado en la Plataforma del Estado Peruano el 09 de enero de 2025.
Descarga el cuadro escaneando el código QR
PODER JUDICIAL DEL PERÚ


Unidad Funcional de Integridad
Trabajemos juntos por la
Integridad
Si conoces algún hecho de corrupción en tu trabajo
Denúncialo aquí
Plataforma Digital Única de Denuncias
https://denuncias.servicios.gob.pe/
o escanea el código QR:


¡Participa de nuestra convocatoria laboral!
Contamos con 01 plaza CAS (N° 011-2025) para el Módulo Penal Central de Trujillo
Postula al puesto de:
Especialista judicial de audiencia
del Módulo Penal Central de Trujillo
Revisa el detalle de las convocatorias aquí
Postulación web: Del 12 al 18 de marzo del 2025.